

**EDUCACION
JALISCO** 

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIDAD 144



**LA FORMACIÓN DE VALORES CÍVICOS EN
ALUMNOS DE PREESCOLAR**

TESIS QUE PRESENTA:

MARÍA GUADALUPE VALDOVINOS MORENO

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

CD. GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL., JULIO DE 1997



DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

CD. GUZMAN, MPIO. DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JAL., JUNIO 28 DE 1997.

C. PROFRA. MARIA GUADALUPE VALDOVINOS MORENO.
P R E S E N T E .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado: "LA FORMACION DE VALORES CIVICOS EN ALUMNOS DE PREESCOLAR" opción Tesis, a propuesta del asesor Profr. GILBERTO CISNEROS POSADA manifiesto a Usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

E N T A M E N T E



SECRETARIA DE EDUCACION
DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. AGUSTIN FRANCO GALLEGOS

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL UNIDAD No. 144
CIUDAD GUZMAN

DEDICATORIA

A todas aquellas personas que han estado cerca de mí en los últimos años, familiares, amigos, asesores y compañeros que de manera directa o indirecta formaron parte de este esfuerzo, por la comprensión y apoyo brindado.

INDICE

INTRODUCCION	6
---------------------------	----------

1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1. Elección del tema	9
1.2. Delimitación	10
1.3. Justificación	11
1.4. Objetivos	13

2. EL NIÑO PREESCOLAR

2.1. Teoría constructivista	16
2.2. El desarrollo infantil	19
2.3. Etapas de desarrollo	27

3. LA FAMILIA

3.1. Características de la familia rural y urbana	35
3.2. Relación padres hijos	36
3.3. Institución escolar	38
3.4. Programa vigente de educación preescolar	40
3.5. La comunidad	48

4. VALORES CIVICOS NACIONALES

4.1. La bandera nacional, el escudo y el himno 51

4.2. Honores a la bandera nacional 55

5. METODOLOGIA 58

6. PRESENTACION DE RESULTADOS 60

7. CONCLUSIONES 62

8. BIBLIOGRAFIA 64

9 ANEXOS 67

INTRODUCCION

Reflexionando sobre los valores cívicos y de identidad nacional, es necesario propiciar en el niño de preescolar, la conducta que debe mostrar ante los emblemas nacionales.

El niño pasa por varias etapas de desarrollo y en cada una de estas adquiere y desarrolla hábitos y habilidades de su entorno, familiar, social y escolar, estos tres factores influyen en la forma de comportamiento que el alumno muestra frente a los símbolos patrios.

El hogar es el primer y más importante lugar donde el infante adquiere valores, comportamientos y normas, en este ámbito el niño convive mayor tiempo que, guiado por la autoridad familiar lo conduce a adquirir comportamientos de identidad cultural.

Es conveniente que los padres de familia y los docentes dialoguen sobre las condiciones y obligaciones que tienen tanto niños, padres de familia y docentes, sobre el respeto a nuestros símbolos patrios.

Las experiencias que el niño adquiere en la familia se incrementan cuando este ingresa al jardín de niños, en esta institución el educador se convierte en primer portador de experiencias por lo que en este nivel es importante propiciar en el alumno el comportamiento a mostrar ante los símbolos patrios, el docente tiene que apoyarse en las fechas cívicas para realizar actividades, que permitan al niño la formación de las actitudes de respeto hacia los emblemas nacionales.

Es en esta etapa de su vida es donde empieza a desarrollarse en el niño el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

Es tarea del jardín de niños desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y el de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Es de vital importancia la relación escuela comunidad, ya que ambas influyen en el desarrollo del niño y de su identidad nacional, mediante la participación de eventos cívicos y sociales realizados en el nivel preescolar.

Por tal motivo , no puedo permanecer ajena al problema y me brindo la oportunidad de tratar de propiciar estos sentimientos de respeto y aprecio hacia los símbolos de la patria, para lo cual presento éste trabajo, que divido de la forma siguiente para su mejor manejo y comprensión.

Primeramente el trabajo consta de siete capítulos, el capítulo uno contiene elección del tema, delimitación justificación y objetivos, donde menciono las razones por las que abordo este problema.

Se menciona la actitud que deben mostrar los alumnos ante los símbolos patrios, éstos son la representación de nuestro pueblo y figura de la soberanía, nobleza y moralidad de nuestro país.

Esto se justifica por considerar que en el jardín de niños se debe propiciar la formación de valores; actitudes de respeto hacia nuestros símbolos patrios.

Los padres de familia, son los primeros educadores del infante, autores de los valores morales, culturales, religiosos, además expreso los objetivos que pretendo alcanzar.

El segundo, tercero y cuatro capítulo se presenta el Marco Teórico Conceptual, aquí manejo toda la información bibliográfica, como resultado de la investigación realizada, sustentándome como lo expreso en la metodología del el enfoque constructivista.

Trata del niño preescolar, la familia, comunidad, institución, valores cívicos y otras cuestiones que apoyan este trabajo.

En el quinto capítulo se describe la metodología empleada, los recursos didácticos, las actividades pertinentes para recabar la información acerca de éstos.

En el sexto capítulo se dan a conocer los resultados obtenidos de la investigación documental.

En el séptimo capítulo se exponen las conclusiones a las que llegué en ésta indagación.

De esta forma se llevó a cabo la búsqueda de información en diferentes fuentes bibliográficas las cuales ayudan a los alumnos de preescolar sobre las actitudes que deben mostrar al estar ante los símbolos patrios.

1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Elección del tema

Tradicionalmente los valores cívicos se consideran importantes en la tarea educativa del Jardín de Niños Jean Piaget, ubicado en la comunidad de Ramón Corona, Municipio de Quitupan, Jal., correspondiente a la zona escolar 120 del mismo. Esta investigación se referirá a los valores cívicos nacionales. Durante los últimos cuatro ciclos escolares se ha observado en los alumnos del Jardín de Niños Jean Piaget, que se niegan reiteradamente a rendir honores a la bandera, a hacer el saludo a la misma y al cantar el himno nacional, en ocasiones adoptando una actitud pasiva de no participación y en otras ocasiones manifestando falta de respeto, burla o simplemente jugando.

Los honores a nuestros símbolos patrios se rinden a través de un acto cívico que se realiza cada lunes al inicio de labores, y en el cual se mencionan algunas fechas sobresalientes, en las cuales les da a conocer a los alumnos lo relacionado con los símbolos patrios, esto es dispuesto por el artículo 15 de la ley sobre el escudo, la bandera y el himno, además es un deber cumplir con ésta disposición en el Jardín de Niños, ya que así lo marca el programa de educación preescolar, y el artículo 55 de la ley sobre la bandera, el escudo y el himno. Al niño se le debe propiciar desde el nivel preescolar el conocimiento y aprecio por los símbolos patrios, es importante iniciar la formación cívica desde este nivel para cuando llegue a grados superiores tenga una amplia gama de valores cívicos, y así adopte una actitud patriótica de honra y respeto hacia la patria.

1.2. Delimitación

Los valores cívicos son vivencias que el alumno debe formarse para aprender a amar a la patria, respetar su identidad nacional, resolver sus orígenes, estimar la historia verdadera para que así logre una actitud patriótica más consciente.

Igualmente son la integridad. y el homenaje a las instituciones de nuestro país, por lo cual son comportamientos que a través de los actos cívicos se realizan.

Estos comportamientos se deben propiciar en los alumnos del Jardín de Niños, al iniciar sus etapa preescolar, mediante la educación cívica, ya que esta es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que representan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al niño integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento afectivo. Es tarea de la educadora desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser conocedor de estos en los grados superiores que él vaya cursando.

La educación cívica debe fortalecer en el alumno la conciencia nacional, el amor a la patria, y la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

Los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos, son principios que lo llevan a relacionarse con los de más en un clima de convivencia, respeto y aprecio por la dignidad humana.

Son bases firmes para que el niño de nivel preescolar aprenda a valorar y respetar los símbolos patrios que representan nuestra nación.

Estos se manifiestan en el Jardín de Niños a través de conductas y opiniones que formulan los educandos en la institución educativa.

1.3. Justificación

Durante la estancia del infante en el Jardín de Niños, el alumno se va formando un cúmulo de valores , morales, culturales y sociales, la presente investigación se refiere a los valores cívicos nacionales, que es lo que preocupa en gran parte al personal de ésta institución.

El niño tiene derecho a saber y comprender los valores cívicos, en el ámbito educativo y medio ambiente que se encuentre, principalmente en el Jardín de Niños. En preescolar las actividades que se llevan a cabo tanto con niños, padres de familia y docentes son el desarrollo de proyectos, estos surgen del interés del niño, es a la educadora a quién le corresponde captar el interés del alumno y darle un enfoque de desarrollo con una planeación general y juegos y actividades relacionadas con el tema del proyecto elegido; la realización de proyectos dentro del Jardín de Niños, permite a los educandos establecer una serie de interrelaciones sociales con sus compañeros, docentes, así como con el tiempo, el espacio y con aspectos de su cultura.

Esta institución educativa forma parte de la comunidad, en la cual el niño se encuentra inmerso, en el contexto social realizan eventos específicos, que proporcionan elementos que se pueden abordar a través de proyectos.

Este nivel educativo es el idóneo para conservar y dar continuidad a la cultura propia, la cual proporciona al educando el sentido de pertenencia e identidad, en éste nivel se estimula la participación de niños, docentes, padres de familia y miembros de la comunidad, a través del desarrollo de proyectos, se fortalece la cultura propia del lugar, se fomenta la identidad nacional, de manera específica, las conmemoraciones históricas representan el momento oportuno para iniciar en él, respeto y amor a la patria, mediante la realización de actos cívicos.

Cuando el niño inicia su educación preescolar cuenta con poca formación cívica, quizá porque su medio familiar, social y cultural no le orientan sobre estos valores, es importante que el alumno en edad preescolar adquiera también valores morales escolares, culturales. Es a la educadora a quién le corresponde motivar al educando para despertar en él sentimientos de amor, lealtad y respeto a nuestra enseña patria, ya que cuando estos sentimientos se adquieren y encauzan debidamente serán perdurables y harán del niño de hoy un buen ciudadano del mañana.

Se ha observado a los alumnos tomar una actitud indiferente cuando se realizan actos cívicos, por esta causa se debe fomentar en los niños de preescolar actitudes cívicas que les despierten el amor a la patria y el respeto a los emblemas nacionales y a conocer su identidad, para que tenga conciencia de pertenecer a una nación.

Todos estos aspectos se deben considerar para que el alumno logre una formación sólida que lo conduzca a enriquecer sus sentimientos cívicos y a desarrollar actitudes de amor a los emblemas que nos identifican como mexicanos, admiración por los héroes y aprecio por la historia; los maestros en

este aspecto debemos fomentar todos aquellos reglamentos de civismo, justicia, moralidad e interés por los acontecimientos que nos revelan nuestra identidad nacional.

1.4. Objetivos

- * Comprender la importancia de los valores cívicos en preescolar.
- * Fomentar en los alumnos de preescolar una formación cívica apropiada.
- * Dar a conocer al niño los deberes de comportamiento que debe mostrar al estar celebrándose un acto cívico.
- * Descubrir en los alumnos de este nivel los sentimientos, y hábitos hacia los símbolos patrios.

2. EL NIÑO PREESCOLAR

El infante de preescolar es un ser cuyo comportamiento sigue ciertas normas que lo llevan a relacionarse con otros niños de la misma edad, en el transcurso de este período los infantes pasan mayor parte del tiempo lejos de sus padres, en compañía de otros niños.

En este nivel educativo el niño se encuentra entre 3, 4 y 5 años 11 meses de edad. Es la primera experiencia que él vive fuera de su ámbito familiar.

A los tres años el infante llega al Jardín de Niños con pocas habilidades, actitudes y conocimientos.

El alumno al ingresar a preescolar poco a poco logra construir habilidades y normas, estas las adquiere mediante la manipulación de objetos, en el primer año de estancia en el jardín de niños el alumno logra socializarse con los compañeros de grupo, también adquiere habilidades y conocimientos, algunos de ellos son el funcionamiento de cada una de las partes de su cuerpo, logra coger la crayola e identifica colores primarios, se entretiene haciendo dibujos o jugando. Su amplitud para comunicarse se desarrolla constantemente y cuenta con capacidad para narrar historias sencillas y expresar versos infantiles, son independientes al realizar actividades de autocuidado como ir al baño por sí solos, son torpes, ocasionalmente tropiezan y caen, en ocasiones su comunicación no es muy clara ya que tartamudean un poco.

A esta edad son pocas las ocasiones que manifiestan berrinches, ya que ellos, pueden hacer diversas actividades por sí mismo, constantemente buscan

nuevas experiencias, lo cual les permite ser más sociables con la educadora y personas adultas, de la misma forma aprenden a compartir y empiezan a mostrar interés por los objetos del jardín de niños.

Disfrutan inventando historias, pretendiendo que son reales, les encanta participar en sesiones de actuación, educación física y música y movimiento. Es importante que el niño en esta edad se le vaya informando sobre los emblemas nacionales.

A los cuatro años el educando presenta un comportamiento más avanzado en relación con los de tres años, a esta edad cuenta con características diferentes, se muestra más sociable con sus compañeros, sus habilidades son superiores, cuenta con mayor coordinación en los movimientos realizados.

En este nivel al niño le gusta aprender y empieza a desarrollar su habilidad al realizar actividades, coopera con sus compañeros, al mismo tiempo empieza a tener preferencias por sus compañeros de juego, en esta edad las actividades que se le proponen son un poco más complicadas.

En esta etapa el educando empieza a comprender la diferencia entre lo real y lo imaginario, ya que constantemente hacen preguntas a la educadora.

Constantemente rompe reglas y presenta conductas inapropiadas, esto sucede con frecuencia en la realización de actividades cívicas, donde los niños en algunas ocasiones toman una actitud pasiva, al estar presente los emblemas nacionales, a esta edad el alumno golpea en cualquier lugar, pican, pegan o

muerden, rompen objetos y en ocasiones se muestran groseros, empieza a comprender cuando una acción o cosa es correcta o incorrecta.

A los 5 años se cuidan así mismos en sus rutinas diarias les gusta que los halaguen, les observen su ropa y los zapatos que llevan puestos.

El niño preescolar vive en un mundo fantástico, cuenta con una rica y consistente fantasía le agrada que le narren y lean cuentos, manifiesta curiosidad por todo lo que lo rodea, todo quiere saber y conocer.

A esta edad son incapaces de analizar, perciben las cosas en su totalidad, cuentan con una imagen global de las mismas, pasan inadvertidos los detalles para ellos

2.1. Teoría constructivista

"La construcción de conocimiento en el niño, se da a través de las actividades que realiza con los objetos, ya sean concretos, afectivos y sociales, que constituyen su medio natural y social". (1)

Sus nuevas experiencias se van construyendo día a día dejan sentir su influencia en el marco familiar y escolar, y su comportamiento llega al punto de ser capaz de renunciar a un gusto, su interés por colaborar en lugar de dominar y en una palabra, sentirse uno entre iguales.

A partir de su propia experiencia se enfrenta a la vida real con problemas a

(1) SEP. "Bloque de juegos y actividades en el desarrollo de proyectos en el jardín de niños" p. 17

los que no sabe dar solución. No se interrogará acerca de estos problemas mientras no los haya vivido de cerca. El modo de enfrentarse a ellos depende de las acciones de los adultos cercanos a él.

Así pues las emociones van siendo más durables y se van convirtiendo en sentimientos, por lo tanto el niño se dirige hacia las cosas de una manera más reflexiva. Empieza a valorarlas no por la relación que pueda tener con él, sino por sí mismas.

Se inicia su cuadro de valores y es capaz de preferir unos a otros de acuerdo con las situaciones en que se encuentra, aunque le resulte difícil adquirir un claro sentido de ellos por los cambios producidos en una sociedad actual, en la familia y en la escuela.

Un factor muy importante en la formación del educando es el medio.

Se eligió la teoría constructivista como apoyo para la investigación, principalmente porque no ignora el medio ambiente donde se está desarrollando el alumno, además marca los factores principales que son necesarios en el tema: la formación de valores cívicos en alumnos de preescolar, en éste los niños manifiestan conductas, sentimientos, expresiones ante las emblemas nacionales. El medio social tiene gran influencia en la formación de la personalidad del niño y en la formación de valores y actitudes de patriotismo. Según sea su medio, así serán las estructuras que el niño se va formando.

Este debe considerarse como un todo, un ambiente que le rodea y le configura de manera específica. Por lo tanto, la familia, la escuela y el medio social son instituciones determinantes para la formación integral del ser humano.

Cada niño percibe y aprende lo que se le enseña en su medio ambiente social, el Jardín de Niños forma parte de la comunidad. En cada contexto social existen diferentes factores que favorecen al alumno a percibir los acontecimientos de su entorno, motivo por el cual el infante debe advertir los acontecimientos de la historia de los valores cívicos de nuestro país, otro factor importante que influye en la conducta del niño es la familia, en ésta adquiere valores morales, religiosos, sociales y culturales, la teoría asume el estudio científico de los procesos cognitivos que permitan al alumno el manejo y la asimilación de información de manera objetiva, motivo por el cual los infantes, trabajan mediante la estructura de proyectos, ellos eligen el tema, el docente detectando el interés del grupo define el nombre del proyecto y se da inicio con las actividades planeadas, las cuales se llevan a cabo mediante juegos, cantos, rondas, propias para la edad del niño preescolar, la realización de estas actividades implican previsión de tiempo, organización desde el inicio hasta la evaluación del mismo durante el desarrollo de las actividades del tema existe participación del niños, docentes y padres de familia. "Los individuos aprenden normas morales y el modo en que se han de conducirse con respecto a los otros cuando se les recompensa de alguna manera por conductas y tendencias aceptables para quienes les rodean, y se les castiga por las que se consideran inaceptables".⁽²⁾

El trabajo se encuentra enfocado en la teoría constructivista, según ésta, el alumno de preescolar asimila la formación que se le proporcione sobre los valores

(2) U.P.N. "Teorías del Aprendizaje". (Antología) p. 69

cívicos en esta edad el niño percibe con facilidad y asimila los conceptos propuestos mediante, la realización de actividades razón por la cual el infante puede adquirir nuevos comportamientos, necesarios para su formación de valores cívicos, por ser estos un reglamento que al alumno se le debe propiciar durante la estancia en el jardín de niños, dentro de éste debe existir interacción del educando con el material didáctico que se encuentre en las áreas de trabajo.

2.2. El desarrollo infantil

"El niño preescolar es un ser en desarrollo que presenta características, físicas, psicológicas y sociales propias, su personalidad se encuentra en procesos de construcción, posee una historia individual y social, producto de las relaciones que establece con su familia y miembros de la comunidad en que vive". (3)

El infante cuenta con un desarrollo que va de menor a mayor grado de dificultad, constantemente comunica ideas, inquietudes, sobre algún tema de interés para él; igualmente es un ser que día a día presenta diferentes cambios y características, en relación a cada una de las dimensiones, afectiva, social, intelectual y física.

La dimensión afectiva. Es importante en el alumno, esta se establece con la relación del niño con su familia, medio social y jardín de niños.

En la Institución escolar el alumno desarrolla aspectos como identidad personal, cooperación y participación, expresión de afectos autonomía, etc.

(3) *Ibid.* p. 11

El educando a las actividades que realiza dentro del aula y fuera de ella manifiesta normas de comportamiento que lo conducen a formar su identidad personal

En el aula el alumno muestra diferentes aspectos de comportamiento, con la educadora y con miembros de su familia de la misma forma adquiere su identidad personal a través de las experiencias vividas tanto en el aula, familia y comunidad.

el Rompe los reglas del juego

Cooperación y participación. En este grado se le otorga la posibilidad de integrarse al grupo de aprendizaje, intercambiar experiencias de algún tema seleccionado por él, exponerlo a los compañeros a través de lenguaje oral, mediante el diálogo el alumno toma en cuenta los puntos de vista de los demás compañeros, estableciéndose entre ambos la puesta en común del tema seleccionado. Aunque la actividad a realizarse atractiva para el niño, en ocasiones se muestra apático por el tema, la educadora debe motivar al alumno con juegos, cantos, rondas, cuentos, etc., relacionados con la actividad desarrollada.

Expresión de afectos. En este rubro es donde al niño se le debe inducir hacia el respeto a los símbolos nacionales, en esta dimensión el infante disfruta del canto, el cual debe ser utilizado como una motivación para que los niños se interesen y participen realmente en los actos cívicos.

De esta forma el alumno puede lograr su autonomía cuando se ve motivado a participar en forma espontánea y cuando observa que su participación es reconocida y valorada por sus maestros a través de halagos, cariños u otro tipo de estímulo simbólico como estrellas, aplausos, porras, etc.

Dimensión social. Esta se desarrolla en el niño a través de las actividades realizadas en el jardín, manteniendo un proceso de interrelación con su entorno familiar y su medio social, realizando eventos en donde fortalece los hábitos y valores familiares y crea nuevos comportamientos producto del trabajo en la escuela, que determina entre otras actitudes a respetar los valores cívicos.

Así mismo cuenta con una cultura, tradiciones y costumbres que lo hacen diferenciarse de otros niños.

Ejemplo: En el grupo de aprendizaje se encuentran tres niños que llegaron de los Estados Unidos de Norteamérica, el primer lunes que se realiza honores a la bandera, ellos observaron y comentaron que el saludo a la bandera y el canto al himno nacional es diferente al que se realiza en la unión americana al igual que la bandera no es la misma que la de nuestro país.

Cada lugar, región y país cuenta con diferentes tradiciones que hacen que se distinga por lo típico del lugar.

En relación a la comunidad estudiada los bailes y cantos se caracterizan por pertenecer al género folklórico popular al alumno se le da a conocer la orquesta, ronda y ritmos, etc.

En esta dimensión al alumno se le da a conocer la historia de los símbolos patrios, que son los que representan nuestra nación.

Dimensión intelectual.- Esta es una de las más importantes, ya que se desarrolla en el aula, con los materiales didácticos que se encuentra, en el salón de clases y en el medio natural donde se encuentra el niño.

Ejemplo: Al infante en el jardín de niños se le fomentan aprendizajes y reglamentos, a través de juegos, cantos, cuentos, actividades cívicas y fechas históricas.

La construcción de conocimientos y reglamentos se dan a conocer a través de materiales atractivos para el niño, asimismo debe contar con un lenguaje apropiado para el mismo.

Ejemplo: Cuando se enseñan los números, primeramente se le muestran el número, símbolo y grafía, es importante mostrarle al educando los objetos para que los observen, los critique y manipule.

Dimensión física.- Es un momento importante para el niño preescolar, realiza movimientos corporales a través de ejercicios, el niño es capaz de desplazarse en las direcciones que él desee o las normativas por el grupo de aprendizaje.

El educando al hacer deporte en el jardín de niños continuamente va logrando establecer reglas, comportamientos entre sus compañeros, estas le son favorables en su medio ambiente, al convivir y practicarlas con otras personas ajenas a la institución escolar.

De alguna manera el niño al realizar las secciones de educación física, música y movimiento controla el equilibrio corporal de su cuerpo, además de ubicar las partes del mismo en ocasiones logra controlar y mantener postura, en esta dimensión, identifica texturas como temperaturas, climas, sabores, olores y sonidos, igualmente adquiere hábitos relacionados con la salud y seguridad personal, cuando existe un peligro el infante lo capta y lo comenta a la educadora y a sus compañeros.

Mediante la música, el infante articula las palabras y frases necesarias para entonar cantos conjuntamente con los movimientos corporales.

Uno de los tres símbolos patrios que representan la nación mexicana es el himno nacional, motivo por el cual el canto es un elemento indispensable que adquiere relevancia y motivación para los infantes en cuanto a la interpretación del himno.

El medio ambiente al igual que la familia, es uno de los factores principales que intervienen en el desarrollo del niño, según el contexto donde se encuentra el individuo son las posibilidades que tiene de apropiarse culturalmente, ya que cada lugar, región y país es diferente la cultura que se otorga al infante.

Ejemplo: El desarrollo del alumno es diferente en un medio rural, al del medio urbano, también diferencia la realización de actividades en un jardín de niños unitario que el de organización completa.

La realización de actos cívicos en ambos jardines cuentan con características que les hacen diferenciarse, por ejemplo: al realizar el recorrido de

la bandera en un acto cívico se debe cantar el toque de bandera, sin embargo he observado que en algunos jardines de niños tocan o cantan la marcha. En cualquier medio social en que se encuentre un infante se adoptan costumbres, tradiciones, intercambios sociales, culturales por medio de los cuales adquieren respeto hacia los valores sociales y posteriormente o simultáneamente hacia los las emblemas nacionales.

En el jardín de niños, el alumno observa al mundo exterior, personas, situaciones y fenómenos que se le presentan, dentro de la institución pasan a ser objetos de curiosidad, en tocar, explorar, conocer las experiencias y relaciones que al niño se le presentan, lo hacen desarrollarse constantemente en todos los sentidos mediante las actividades realizadas en la institución educativa.

Es así como se va construyendo el conocimiento de los valores, en sus primeros años el infante se aproxima a la realidad sin diferenciar entre cosas, personas y situaciones, observa todo de forma global no es capaz de distinguir las características de cada objeto que se le presente, el desarrollo avanza a través de estructuras de conocimiento de la realidad con elementos cada vez más diferenciados y susceptibles de ser conocidos y analizados. El alumno expresa su interés a través del lenguaje oral, comentarios, juegos, manipulación de materiales mediante la música, actividades de dibujo, actividades libres, etc. Manifiesta dentro del aula interés y curiosidad por manipular los materiales de las áreas al investigar los temas elegidos por él.

El niño al realizar actividades se desplaza físicamente hacia el área elegida, para hacer el trabajo correspondiente a la actividad. Durante esta edad el educando es gracioso, cuenta a manera de historia todo lo que observa y le gusta,

en ocasiones se manifiestan en él, impulsos agresivos y violentos, al asistir al preescolar los elementos conformados en el educando van desarrollándose constantemente según el interés de cada uno, éste se hace notar durante el transcurso del ciclo escolar.

Los símbolos patrios en este nivel están incluidos en las dimensiones afectiva, social y física.

"Los niños captan la realidad no de forma cualitativa, sino por totalidades lo que significa el conocimiento y la percepción son globales, el procedimiento mental actúa como una percepción sincrética confusa e indiferenciada de la realidad para pasar después a un análisis de los componentes o partes. Y finalmente, como una síntesis que reintegra las partes, articuladas como estructura". (4)

El educando al iniciar este grado todo lo observa de forma igual, su capacidad no identifica los objetivos por cualidades, esto hace que a medida que se va desarrollando, va descubriendo en los objetos diferentes detalles como el tamaño, color, grosor, se acerca constantemente a la realidad, mediante la manipulación exploración e investigación en el aula y el medio ambiente en que él se encuentra.

Es por esto que en preescolar el método de trabajo es el de proyectos, por medio de éstos el niño manifiesta el tema con el cual desea trabajar, lo hacen torno a sus intereses.

La infancia corresponde a una realidad psicológica definida; es decir, que tiene maneras de pensar, sentir y actuar que le son propias. El niño en los

(4) *Ibidem* p. 25

primeros años de su vida se desarrolla muy estrechamente con su familia ésta ejerce una función medidora entre la sociedad y él, es allí donde éste adquiere las primeras funciones de su personalidad.

En la familia al niño se le debe ofrecer el apoyo emocional que necesita, así como los cuadros normativos, de conducta que ayudan a formar sus actitudes.

"La infancia es, esencialmente, un crecimiento ordenado, cuyo ritmo ha fijado la naturaleza y que debe ser respetado por una prudente educación": (5)

Los que definen esta concepción afirman que todas las características psicológicas de un individuo y su conducta vienen determinadas por las características del medio ambiente donde se ha desarrollado, el lugar no actúa de modo automático y mecánico sobre el niño sino que varían las peculiaridades de cada individuo.

Es necesario que donde se encuentre el infante, ya sea medio rural o urbano, en preescolar se fomente el valor cívico, ya que estos primeros años marcan definitivamente las direcciones de su vida.

En el jardín de niños el alumno constantemente va logrando construir su identidad mediante la socialización, con los compañeros de su grupo, educador y personas de la comunidad, se capta a través de actividades observadas y realizadas en el medio social. Según la cultura con que cuenten las personas de la comunidad es lo que adquiere sobre el respeto hacia los símbolos patrios.

(5) GRATIOT. Alphndery, y Zazzo René. Historia y generalidades p. 28

2.3. Etapas de desarrollo

Piaget distingue cuatro grandes períodos en el desarrollo de las estructuras cognitivas íntimamente unidos al desarrollo de la afectividad y de la socialización del niño. Habla en ocasiones de las relaciones recíprocas de estos aspectos del desarrollo psíquico.⁽⁶⁾

Durante estos períodos el niño conoce su mundo y los fenómenos naturales, en función de las experiencias que viven en su entorno social, a través del desarrollo mediante cada una de las etapas modifica sus ideas su pensamiento ya que todos los niños pasan por cada una de estas, en un orden progresivo, variando solo el tiempo en que se presentan puesto, que la maduración, las experiencias con el medio, la transmisión social, determinan el ritmo evolutivo de cada niño como un ser que aprende, por lo que la educación lleva al niño a la reflexión, la crítica, la creación y la transformación.

El niño cuenta con fuerzas básicas, pero la forma fundamental en que transforma las experiencias en conocimientos es por medio del proceso de asimilación mediante este el niño adquiere los elementos del ambiente al incorporarlos a su estructura cognitiva, los acomoda y modifica cada vez que vive experiencias resultan de una interacción entre lo aprendido por él y el medio ambiente. En cada etapa la organización y la estructura del pensamiento del infante difiere cualitativamente de una etapa a la otra.

"El primer período llega hasta los 24 meses, es el de la inteligencia sensorio-motriz, anterior al lenguaje y al pensamiento propiamente dicho":⁽⁷⁾

(6) UPN "Desarrollo del niño y aprendizaje escolar". (antología) p. 106

(7) Ibid.

En éste período, durante el primer mes de vida predominan en el niño los reflejos, en ésta edad, el infante se expresa mediante el llanto y las variaciones del ritmo respiratorio, su funcionamiento se basa en el proceso de adaptación mediante esta el infante va incorporando cada vez más elementos de su medio ambiente, desde que nace adopta exaltación de su propia personalidad esto lo hace para que lo consideren centro de atención. Asimila su medio de acuerdo a sus propias demandas orgánicas, experimenta con todos los objetos de conocimiento de él y de su entorno.

Su pensamiento se encuentra en torno a experiencias vividas por él, lo que otras personas viven no las comprende. En el momento que adquiere el lenguaje amplía su mundo y así a los dos años, el niño ubica un objeto separado de su persona y lo recuerda en ausencia.

"El período preoperatorio del pensamiento llega aproximadamente hasta los seis años, junto con la posibilidad de representaciones elementales (acciones y percepciones coordinadas interiormente), y gracias al lenguaje, asistimos a un gran progreso tanto en el pensamiento del niño como en su comportamiento".⁽⁸⁾

En preescolar los alumnos se encuentran en el período preoperatorio, en esta etapa los niños han avanzado en su forma de pensar, este pensamiento con que cuenta el educando es según la cultura en que se ha desarrollado.

En este momento el infante parece ser un investigador de su medio ambiente de tal manera que día a día adquiere nuevos hábitos que utiliza en la comunicación consigo mismo y con otros. Estos símbolos tienen una

(8) *Ibid.* p. 107

interpretación personal para el niño, debido a que los significados para él son diferentes para el adulto, a pesar de utilizar el mismo lenguaje no siempre comprenden la comunicación entre ambos.

El juego que practica el niño para relacionarse con el medio ambiente lo ubica en el centro de todas las acciones y los objetos, por lo tanto es el centro del mundo que está construyendo.

El infante conoce lo que percibe, no sabe de problemas percibe el aspecto social y físico, según experiencias que ha tenido, el educando atraviesa por un período de negativismo el modelo elegido por él es el del adulto, es a quien obedece y le proporciona un fundamento de conciencia moral.

Mediante la combinación e imitación, de sentimientos, de temor y de obediencia hacia a persona modelo, proviene de la constante experiencia del niño con las personas más cercanas a él.

El pensamiento del infante es diferente al del adulto, el niño tiene su propia lógica para explicar las cosas en forma consciente a los cuatro años cuenta con características en relación a la integración social, por la repetida convivencia con otras personas, ésta le es favorable en el medio ambiente tal y como es educado lo percibe trata de adaptarse a las nuevas experiencias a su estructura de pensamiento, sin embargo, su interés se acentúa cada vez más en los hechos que ocurren produciendo mayor asimilación, ya que poco a poco el pensamiento del alumno va teniendo mayor acomodación al integrar a su esquema, ya formados los hechos nuevos a los que enfrenta. El conocimiento se basa en la interiorización

primaria de lo que percibe y de las imágenes que se ha ido formando gracias a las experiencias.

El niño es muy sensible, observador de las conductas del lenguaje y costumbres en general, mediante las relaciones sociales e intercambio de lenguaje oral con personas de su entorno se construyen durante éste período sentimientos morales, sociales, culturales de la familia y de las personas del medio donde se encuentra inmerso.

En esta etapa es donde se propicia en el alumno el conocimiento y aprecio por los símbolos patrios, además del sentimiento por los valores nacionales que identifican a los mexicanos, en esta etapa el niño cuenta con características muy sensibles, es terreno fértil para fortalecer las raíces de identidad nacional a través de proyectos.

Durante este período en el jardín de niños el alumno realiza diferentes actividades sugeridas por él y planeadas por el docente, al iniciar este período el infante no cuenta con elementos suficientes para realizar las actividades establecidas, a medida que asiste a clases va asimilando conocimientos, habilidades, normas y reglamentos que lo hacen identificar a los objetos, por sus cualidades, al finalizar la etapa, el niño es capaz de identificar tamaños, colores, números, letras, texturas, relata cuentos, nombra días de la semana, describe imágenes, clasifica por semejanzas y diferencias, se interesa por la investigación, retiene enunciados completos, identifica figuras geométricas, recorta, respeta contornos, expresa en forma gráfica y plástica ideas etc.

Estas son algunas de las habilidades que los alumnos al terminar esta etapa logra captar, aunque no todos los alumnos del grupo de aprendizaje adquieren todas las habilidades mencionadas, ya que no todos los infantes cuentan con la capacidad para captar lo enseñado en el jardín de niños.

En esta edad el niño mantiene sentimientos de respeto para los emblemas, es común, que uno o dos alumnos no muestren atención cuando se realiza honores al lábaro patrio, la mayoría de alumnos del grupo de aprendizaje mantienen sentimientos de aprecio y respeto al realizar los actos cívicos e izar la bandera nacional en esta institución, cuando se realizan estos acontecimientos los alumnos preguntan la fecha conmemorada.

A continuación se sitúa el período de las operaciones concretas, dentro de este el pensamiento del individuo es más amplio que los dos anteriores, descubre experiencias relacionadas con los hechos vividos anteriormente tanto en la escuela como en el medio que lo rodea, el pensamiento se transforma de lo fantástico a lo científico.

Período de las operaciones formales. Piaget atribuye la máxima importancia, en este período el desarrollo de los procesos cognitivos y a las nuevas relaciones sociales que éstos hacen posible. Desde el punto de vista del intelecto hay que subrayar la aparición del pensamiento formas por el que se hace posible una coordinación de operaciones que anteriormente no existía.⁽⁹⁾

En la última fase del desarrollo, el niño se encuentra en las primeras etapas de la adolescencia, a esta edad los procesos de asimilación del individuo se ha formado tiende a encarar las tareas que él mismo se ha propuesto, a algunos les gusta el debate, la discusión, se interesan por el deporte muestra confianza y seguridad por sí mismo.

(9) *Ibid.* p. 110

3. LA FAMILIA

La familia como forma básica social está siendo cuestionada desde diversos puntos de vista en los aspectos social, educativo, política, etc.

La participación de la familia en el proceso educativo es muy importante, ya que tiene una enorme variedad de circunstancias que influyen en la formación de los individuos. En el núcleo familiar se le debe propiciar al infante valores morales, religiosos, familiares.

Un elemento indispensable que se le debe fomentar al niño en la familia es el respeto, mediante este los padres guían a los hijos hacia comportamientos cada vez mejores y responsables en ocasiones permite al niño ser más participativo, responde a intereses que le permiten pensar, decidir, actuar y fomentar la iniciativa personal, esta autoridad familiar conduce al niño a adquirir normas, reglas, hábitos, asimilación de valores enseñados en el ámbito del hogar que más tarde le son útiles en el preescolar, ya que ahí se adquieren otros valores como los de identidad nacional.

"La importancia de actuar de la familia se deriva de esa conjunción ideal entre la relación primaria afectiva colectiva y racional de sus miembros y el sentido trascendente de las funciones familiares como institución social" (10)

En la familia actual existen muchos rasgos tradicionales que poco a poco han ido cambiando, primeramente, tiende a desaparecer la rigidez en los roles familiares.

(10 Lenero, "Luis. La familia". p. 33

Actualmente persisten familias que no aceptan a la mujer en circunstancias iguales que el hombre, principalmente en el medio rural, donde únicamente el jefe de la familia trabaja para sustentar los gastos del hogar.

En el medio urbano no se observa la mentalidad del medio rural, y la mujer al igual que el hombre desempeña un empleo esto le favorece a los integrantes de la familia, por que les permite tener mejor solvencia económica, esto hace que hoy en día exista carencia de valores hacia los símbolos patrios que nos identifican.

Se culpa de esto a maestros y padres de familia que en ocasiones no enseñan estos como debe ser. En ocasiones se cree que es fácil explicarle a un niño que está actuando bien y que está actuando mal, se cree que sólo decirles lo que van a realizar, ellos aprenden.

Mi punto de vista ante ésta situación, la familia debe inculcar en los niños algunos valores de los que ellos practicaron, deben comprender que a sus hijos no se les va a enseñar exactamente como les fue enseñados a ellos.

Por eso constantemente están cambiando los programas de enseñanza-aprendizaje en los niveles educativos

En el nivel preescolar en ocasiones los padres de familia descalifican las acciones del maestro, pero pretenden que los hijos lo respeten y le obedezcan, ya que la educación es cosa de todos los días.

El jardín de niños es un lugar donde el alumno adquiere habilidades, conductas, normas, valores cívicos, pero no puede hacer más que la familia aunque la educadora cuente con los conocimientos para tratar a los educandos, nunca reemplaza a los padres.

Es en el ámbito familiar donde se establecen los cimientos de una buena educación de valores, son los padres el modelo principal que el infante imita.

Al jardín de niños le corresponde socializar al niño con los valores que los hace construirse día a día con una identidad personal, la participación de la familia en el jardín de niños es muy importante aquí el educando se convierte en portador de experiencias e influye en las relaciones familiares que les proporcionan aprendizajes significativos.

Los padres de familia y los alumnos participan en actividades, como celebremos las fiestas patrias, en este tema se necesita la participación de ambas partes, en el proceso educativo.

En la familia existe gran variedad de circunstancias que influyen en la formación de los infantes, de tal manera que se realiza una clasificación entre las familias que cuenta con una posición económica solvente, acceso a bienes cultura, medio rural, medio urbano.

La influencia familiar es fundamental en el proceso educativo.

El núcleo familiar es el primer grupo humano donde tiene relación el infante. Es aquí donde el niño adquiere las primeras habilidades que le son necesarias para vivir en sociedad.

Las primeras experiencias que adquieren los individuos desde su nacimiento se aprenden en la familia, pero no todos los infantes se desarrollan de forma igual, ya que éstas cambian de un medio a otro, por lo que las características de desarrollo son diversas en la educación de los menores.

3.1 Características de familia rural y urbana

Cotidianamente las familias que viven en zonas urbanas invierten esfuerzos en lograr una estabilidad económica y social; para ello tienen que sacrificar en diversas ocasiones los hábitos de convivencia e intercambio, que producen oportunidades de interacción en el caso de la comida familiar suplida por los alimentos rápidos y lejos de la reunión familiar.

Las familias de zonas rurales tienden cada vez a modificar las relaciones entre sus miembros, cambios en roles habituales y en la asignación de tareas y responsabilidades. Este cambio abre las posibilidades a nuevas pautas de comportamiento sostenidas en un conjunto de valores.

Este tipo de familia tiene mayor capacidad para conocer la naturaleza, ya que su desarrollo se lleva a cabo en espacios abiertos, su cultura es más pobre que la de los individuos de medio urbano, estas familias se encuentran limitadas en cuanto a salud, alimentación y vestuario.

En la familia al niño se le debe ofrecer el apoyo emocional que necesita, así como los cuadros normativos de conducta que ayudan a conformar sus actitudes hacia los otros.

Dentro del núcleo familiar el infante adquiere una gran cantidad de valores los cuales pone en práctica en la medida que conviva con los demás, al ir desarrollándose y relacionándose con sus semejantes, la familia debe aportarle al educando una estancia agradable para la formación de hábitos y actitudes así como valores, los cuales van a ser determinantes en su vida futura.

3.2. Relación padres-hijos

El papel que juegan los padres de familia con los hijos es determinante, ya que son los primeros y los principales responsables de la educación, por derecho natural les corresponde educar a los hijos y elegir la educación que habrán de darle, ser padre es una función que implica una formación total, ya que el niño desde que nace necesita el contacto físico de sus padres, esta relación construye un conjunto de primeras experiencias afectivas que le permiten iniciar su desarrollo.

El niño evoluciona constantemente en la medida que los padres propicien sus propios hábitos, actitudes, valores y costumbres por medio de éstos el infante se forma día a día.

"Los padres son el primer contacto humano que tiene al ver el mundo y ellos son los primeros en aportar al nuevo ser las caricias y el afecto. Nunca llegaremos a calcular con exactitud la importancia que los padres tienen en la formación de la personalidad del hijo. No son las palabras lo que más educa, sino la atmósfera que se crea a nuestro alrededor. Lo que más influye en el niño es el ambiente familiar, las relaciones entre sus padres, la mentalidad que se respira en el hogar, esa manera de ver las cosas y de reaccionar ante los hechos que

ellos tienen. No son sus 'sermones' sino su vida, lo que son ellos mismo, sus valores personales; el ejemplo, en una palabra, es lo que deja huella profunda en la personalidad infantil". (11)

El niño obedece normas de conducta de sus padres, éstos son para sí mismo y ante la sociedad, el infante es aceptado o rechazado según su cumplimiento. Mediante la relación de los padres con los hijos se logra que el educando alcance la autonomía y seguridad individual, son los padres los que aportan hábitos más importantes que forman la personalidad del niño, otro factor importante es la sociedad, la escuela, los amigos y parientes, estos elementos complementan la formación de personalidad que han creado los padres, día a día mediante las actividades rutinarias, los niños adquieren valores, ideas, normas de conducta. El infante reúne sus personalidad tanto con lo que ofrece el medio como con lo que adquiere de sus padres. Es importante platicar con el niño cosas verdaderas nunca mentirles con respuestas fantasiosas ni evasivas, cuando él realice preguntas relacionadas con un tema de interés, es conveniente contestarle correctamente y con lenguaje apropiado a su edad, ya que el niño es un ser muy observador, y cuando descubre falsedad en alguna cuestión, no cumple con normas establecidas y se convierte en persona indisciplinada.

La imagen que los padres dan a los hijos sea positiva o negativa es siempre la que adquiere el niño en su formación por ser ellos los primeros educadores de sus hijos, los que se encuentran con ellos durante más tiempo que cualquier otra institución además influyen los lazos afectivos que los unen con los infantes.

Es importante que los padres platiquen con sus hijos, escuchándolos y dando importancia a las intervenciones del niño. es mediante la comunicación oral

como se establecen relaciones favorables entre padres e hijos, mediante estas se enriquece el lenguaje, facilita la expresión de sentimientos, se adquieren reglas, se manifiestan cambios de conducta, se descubren cualidades de los infantes, cuando la autoridad de los padres es firme, serena, reflexiva, consciente, la respuesta de los hijos es aceptable, la obediencia se genera por decisión propia.

Es importante comprender el papel de los padres que los niños aprenden mediante la observación, sintiendo y haciendo lo que le facilitan los adultos con los hechos, ya que en cada familia en cada hogar se presentan diferentes situaciones de comportamiento esto según el medio.

Los padres son los primeros educadores, el modelo a seguir. Son los que guían los primeros pasos del pequeño en la sociedad, por lo cuál la autoridad que se ejerce correctamente, en la relación padres e hijos es fundamental para que estos obedezcan las órdenes de los padres con responsabilidad, éstos deben interesarse por conocer a sus hijos, ya que los niños pasan por diferentes etapas, en las cuales constantemente cambia su conducta, esta forma parte de los hábitos que los niños adquieren, mediante la educación que los padres imparten a sus hijos.

3.3. Institución escolar

La institución escolar se encarga de transmitir la cultura y las formas de comportamiento aceptadas por la sociedad pero han creado canales distintos, para la transmisión de conocimientos científicos técnicos y sociales. Los primeros intentan explicarse por medio del razonamiento y los segundos se presentan como principios independientes del razonamiento.

Piaget ha demostrado que en la génesis del conocimiento la acción del niño precede a la conciencia de la misma y que las explicaciones que recibe del maestro son asimiladas por sus propios síntomas de comprensión y deformadas por ellos.

El niño organiza su comprensión del mundo circundante gracias a la posibilidad de realizar actividades de nivel cada vez más complejo, convirtiendo el universo en medio activo, la construcción de las estructuras preoperatorias del pensamiento posibilita la comprensión de los fenómenos externos al individuo, esta ayuda al niño para que construya sus propios sistemas de pensamiento. La construcción intelectual no se realiza en el vacío sino en relación con su mundo circundante y por esta razón la enseñanza debe estar estrechamente ligada a la realidad inmediata del niño, partiendo de sus propios intereses, todo ello debe introducir un orden y establecer relaciones entre los hechos físicos, afectivos y sociales de su entorno.

La institución escolar es el lugar idóneo donde el niño expresa sus opiniones, ideas, sentimientos, diálogos en relación a los intereses que él siente, lo expresa al grupo al que pertenezca, ésta es necesaria para el niño preescolar por ser un lugar donde el alumno interactúa tanto con el docente como con sus compañeros y personas adultas de la comunidad, esta relación lo conduce al aprovechamiento de experiencias, adquisición de conocimientos y principios de comportamiento, se debe fortalecer en el niño su identidad nacional, en este lugar el docente debe fomentar el amor a la patria y a los símbolos que la representan. Es necesario que los niños de este nivel adquieran costumbre, hábitos, ideas, creencias para que se ubique dentro de la sociedad, en ésta se establecen relaciones simbólicas y formativas adquiridas en la institución poco a poco con

materiales de las áreas de trabajo que se encuentran en el aula o recursos con los que cuenta la comunidad al docente le corresponde guiar al alumno en el desarrollo de las actividades planeadas.

Esta institución es un lugar fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, en donde se contribuye el desarrollo del individuo y la transformación de la sociedad, es factor determinante, para dar a conocer, el respeto a mostrar a las emblemas nacionales y así formar y favorecer en el niño el desarrollo integral de su personalidad.

3.4. Programa vigente de educación preescolar

El programa actual de este nivel considera la necesidad que tienen los infantes de jugar, así como a prepararse para su educación futura. Jugar y aprender son actividades compatibles, el juego provoca variaciones cualitativas en el psíquico del niño, por medio de este manipula objetos, realiza una u otra acción que le ha enseñado el adulto.

Es precisamente en el juego donde se evidencia más claramente la formación simbólica de la conciencia.

En la actividad lúdica el preescolar no sólo construye los objetos, sino que asume uno u otro rol.

Ejemplo:

Al realizar honores a los símbolos patrios los alumnos que integran la escolta asumen la responsabilidad de protegerla, el resto del grupo esperan y observan si los integrantes que la forman cumplen correctamente el rol asumido.

Los integrantes de la escolta al cumplir con sus obligaciones exige sus derechos en relación con los educandos, en este caso, que ellos muestren atención y canten el toque de bandera.

"La globalización considera al desarrollo infantil como proceso integral, en el cual los elementos que lo conforman, la afectividad motricidad, aspectos cognitivos y sociales dependen uno del otro así mismo el niño se relaciona con su entorno natural y social desde una perspectiva totalizadora, en la cual la realidad se le presenta en forma global paulatinamente va diferenciándose del medio y distinguiendo los diversos elementos de la realidad, en el proceso de constituirse como sujeto". (12)

El programa actual de este nivel marca factores importantes, que el alumno debe desarrollar constantemente en la estancia del jardín de niños; en relación a las dimensiones afectiva, social, intelectual y física. Todas estas son importantes para el desarrollo del educando en edad preescolar, el niño actúa, juega como sujeto, es decir no participan pedacitos o partes del infante motoras o afectivas, de lengua o de lo social, que tengan que ser estimulables cada uno, por separado, a través de su actividad respectiva.

Es fundamental tomar en cuenta el pensamiento del niño que lo conduce a captar todo lo que lo rodea sin detallar características, ya que estos no captan la realidad por cualidades sino por totalidades, a medida que el infante desarrolla

(12) "PROGRAMA DE EDUCACION PREESCOLAR". p. 17

poco a poco analiza y distingue cualidades de los objetos, esto se produce mediante las relaciones entre lo nuevo y lo que ya conoce, a través de las relaciones sociales el educando enriquece, madura la inteligencia y los sentimientos.

Mediante las relaciones entre los individuos permite aprender una cosa desde otra perspectiva.

Pedagógicamente propicia la participación activa del niño, estimularlo para que reestructure y enriquezca los conocimientos adquiridos anteriormente con los que está adquiriendo.

Un aprendizaje es significativo cuando se propicia en el una actividad mental de construcción, por lo tanto es necesario que en el jardín de niños se amplíen los procesos para que lo conduzcan a una autonomía en su vida diaria.

El conocer la historia de los símbolos patrios es importante para el niño preescolar, ya que amplía y fortalece experiencias, actitudes y hábitos.

Los infantes parten de experiencias anteriores que han vivido principalmente en su familia, lo cual le favorece en el jardín de niños, para asimilar cada día nueva información en éste nivel además de la globalización, las actividades se llevan a cabo a través de proyectos.

El proyecto es una organización de juegos y actividades propias de ésta edad, que se desarrolla entorno a una pregunta un problema o a la realización de una actividad concreta. Responde principalmente a las necesidades e intereses de los niños, y hace posible la atención a las exigencias del desarrollo en todos sus aspectos ⁽¹³⁾

(13) *Ibid* p. 18

El método de proyectos en preescolar favorece el trabajo de los niños, ya que deben dar respuesta a preguntas o problemas que se les presentan, las características que presentan los proyectos son importantes, ya que comprenden diferentes etapas: surgimiento, elección, planeación, realización, término y evaluación. En cada una de las actividades el docente debe participar junto con los alumnos, en ocasiones se trabaja individualmente, o por equipos, para el desarrollo de las actividades es necesaria la participación, de niños, padres de familia y docentes, además de mobiliario, tiempo, espacio necesario para realizar cada una de las actividades planeadas. El proyecto termina cuando deja de interesarle a los alumnos, se agotan recursos, o se da la solución al problema, durante el transcurso de un proyecto se puede fomentar la identidad nacional de manera específica con la participación de personas de la comunidad que celebran conmemoraciones históricas y cívicas, estas representan momentos oportunos para compartir una cultura.

Durante la planeación de las actividades del proyecto se propone para los niños juegos y actividades de su edad estas requieren de un plan general, que orientan la actividad que se va a realizar, es el docente quien captando el interés del niño inicia su planeación general, donde prevé los materiales que se van a utilizar, para realizar esta planeación se apoya en el libro de bloque de juegos y actividades en el desarrollo de proyectos en el jardín de niños, en este se mencionan características que favorecen al docente para el desarrollo teórico metodológico del plan general además le ayuda a observar en los alumnos el avance en cada actividad de los siguientes aspectos:

Sensibilidad y expresión artística, psicomotricidad, naturaleza, matemáticas y lenguaje.

El niño debe realizar las actividades considerando, su expresión artística, su medio social y relacionado con el proyecto. A través de la música que nos distingue y une como pueblo, por ejemplo en el proyecto titulado festejemos las fiestas patrias se debe cantar el himno nacional, cantos a la bandera, cantos e himnos a los héroes y a hombres ilustres, danzas, canciones típicas, música y juegos tradicionales, acompañados de objetos tradicionales y llamativos.

El alumno préescolar al cantar y escuchar la música nuestra, no solo esta reviviendo costumbres y tradiciones, sino que está adquiriendo felizmente, el valor de la convivencia y recreación colectiva que son bases de un bienestar afectivo-social en el cual el educando expresa sentimientos, por medio de la psicomotricidad el niño logra adquirir habilidades físicas que permiten relacionarse con los materiales utilizados en las actividades del proyecto y cotidianas. Para que el infante logre consolidar su identidad nacional es importante que desde los primeros años el niño adquiera su identidad personal, ya que estos primeros años marcan definitivamente las direcciones de la vida del niño. Asimismo como la pertenencia a un grupo social, en éste aspecto el infante debe unificar hechos con una maduración y un orden, en el proyecto de las fiestas patrias, el educando tiene que saber las actividades que se harán y las debe planear ordenadamente.

En matemáticas, se clasifica el material realizado en las actividades, por medio de estos se realiza la adición, sustracción y una dimensión del más pequeño al más grande o viceversa.

La participación del niño durante el trabajo por proyectos, es adecuada en este período, con el desarrollo de éstos el infante observa, juega, colabora, experimenta, descubre, investiga y dialoga en relación al tema además de adquirir hábitos, habilidades, actitudes y valores que el alumno construye.

Dentro del trabajo por proyectos en preescolar es necesario utilizar un espacio y un tiempo para la realización de las actividades del mismo, el ambiente donde se desarrollan las actividades es uno de los factores más importantes, por lo que el tiempo y el espacio donde se llevan a cabo los proyectos son muy importantes.

De la misma forma los honores a los símbolos patrios se realizan cada lunes y en conmemoraciones históricas, de nuestro país.

Por lo que el respeto a los símbolos patrios son normas que en preescolar pueden realizarse tanto en proyectos como en cualquier fecha del ciclo escolar.

En relación con el espacio es un factor importante contar con una superficie para realizar las actividades cómodamente, para realizar honores a la bandera debe existir un patio cívico donde los alumnos se congregan a realizar dicho acto.

Otro factor importantísimo que marca el programa de preescolar es el trabajo por áreas. "Es una alternativa en la que interactúan tres elementos fundamentales: una actitud facilitadora del docente, una actitud participativa del niño y una organización específica de los recursos materiales y del espacio" (14)

(14) SEP. "Educación preescolar áreas de trabajo". p. 11

Por medio de las áreas, el alumno participa en las actividades del proyecto, las áreas deben tomarse de común acuerdo entre el docente y los niños.

Es importante que el material didáctico se encuentre al alcance de los pequeños además de mantener un orden, también este debe ser atractivo y contar con un símbolo que lo identifique.

Por medio de estos materiales los alumnos descubren diferentes relaciones, perciben semejanzas, diferencias, colores, recrean costumbres de su comunidad, adquieren habilidades, autonomía, se propicia interacción del niño con los objetos de conocimiento y experiencias, tanto niños como educadora se comprometen con acuerdos establecidos dentro del grupo.

Esto favorece el respeto, la democracia y la libertad. Puede iniciarse en cualquier momento del año escolar así como abarcar parte o todo el día, se complementa con el resto de las actividades que se realizan en el jardín. Honores a la bandera, cantos, juegos, educación física, música y movimientos, visitas a la comunidad etc.

Es conveniente que los niños se familiaricen donde están ubicadas cada una de éstas, es recomendable que tanto niños y docente acuerden el nombre del área y el lugar de establecimiento.

En la mayoría de los jardines de niños las áreas más comunes son, área de dramatización, de música, gráfico-plástica, naturaleza, biblioteca, juegos de mesa y construcción.

En lo que corresponda al tema de formación de valores cívicos, se encuentra ubicada principalmente en el área de biblioteca, en ésta se enriquecen mediante la observación en relación a la historia, expresión lingüística, signo y símbolo; ya que contiene libros, revistas, álbum, fotografías, cuentos, a través de éstos materiales se narra la historia de la bandera, el escudo y el himno, de la igual forma se observan en las fotografías.

Evidentemente en el área de naturaleza se explica lo que es el escudo, por estar constituido con el águila la rama de laurel y encino.

Con el área de expresión gráfico-plástica, los alumnos cuentan con la oportunidad de representar las cosas, dibujar la bandera nacional y extranjeras colorearlas, ya que cuenta con el material necesario para su elaboración, hojas, colores y/o crayolas.

En el área de música el niño identifica habilidades auditivas y musicales, en esta cuestión identificar el canto musical que representa a México, el himno nacional.

Estas son las áreas que se deben utilizar al realizar actividades relacionadas con los símbolos patrios, ya que la educación debe fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria. Entendiendo a la conciencia nacional como la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento adecuado de los recursos, la defensa de la independencia nacional, política y económica; y la continuidad y acercamiento de nuestra cultura.

3.5. La comunidad

"Dentro de la comunidad los hombres desarrollan en cierta medida, características comunes, costumbres, tradiciones, maneras de hablar signos, y consecuencias de una vida común" (15)

La comunidad o medio social tiene gran influencia en la formación de la personalidad del niño y de propiciar los valores y actitudes de patriotismo. Según sea su medio serán las estructuras que se va forjando culturalmente. La comunidad es considerada por el infante un todo.

El niño se desarrolla en un medio social determinado y los aprendizajes que hace allí, son importantes para el desarrollo psicológico que está esencialmente influido por ese contexto.

El alumno preescolar es un ser que se encuentra en constante desarrollo, presenta diferentes características, su personalidad se encuentra en proceso de construcción, posee una historia individual y social, producto de las relaciones que establece con su familia y miembros de la comunidad en que vive.

La comunidad es el lugar que proporciona a los niños cultura a través del lenguaje, costumbres, maneras de ser, hablar y pensar, cada lugar cuenta con características pero cada una de ellas con aspectos diferentes que lo hacen identificarse por lo típico que existe en cada uno de estos.

Tanto la comunidad, familia y escuela influyen en la formación del niño, ya

(15) CHINOY Ely. "La sociedad una introducción a la sociología". p. 217

que le proporcionan elementos indispensables para las primeras construcciones del pensamiento, con diferentes referencias culturales, además le aportan elementos necesarios para su formación cívica y su atención como mexicano consciente de su identidad y nacionalidad.

4. VALORES CÍVICOS NACIONALES

La clarificación de valores es una acción consciente y sistemática del orientador o maestro que tiene por objeto estimular el proceso de valoración en los alumnos con el fin de que éstos lleguen a darse cuenta de cuáles son realmente sus valores y puedan, así sentirse responsables y comprometidos con ellos.⁽¹⁶⁾

La formación de estos valores sólo podrán adquirirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de las que se enteran.

Los valores y actitudes deben formarse en los alumnos, son principios y acciones que lo llevarán a saber relacionarse con los demás en un clima de convivencia, respeto y aprecio por la dignidad humana, honestidad y apego a la verdad. De igual manera estos nos identifican como mexicanos, es el rescate de valores y tradiciones, es el reconocimiento y aprecio por las culturas del país que son el fundamento y la esencia de nacionalidad.

Estos comportamientos se estimulan en el jardín de niños mediante la participación de niños, docentes y padres de familia a través del desarrollo de proyectos, con éstos se promueve la conservación y fortalecimiento de la cultura propia del lugar, al mismo tiempo se fomenta la identidad nacional de manera específica, las conmemoraciones históricas representan el momento oportuno para iniciar, favorecer actitudes de respeto y amor a la patria, con la participación de los alumnos en diversos actos cívicos y en proyectos relacionados con los hechos históricos más importantes de nuestro país, ya que el amor a la patria: es un valor

(16) V. Pascual, Antonia. "Clarificación de valores y desarrollo humano" p. 31

cívico que todo ciudadano debe experimentar. Si desde pequeño se propicia este valor, cuando llegue a grande se habrá formado una actitud de respeto, afecto y admiración hacia la patria.

4.1. La bandera nacional, el escudo y el himno

"Estos simbolizan la independencia; el honor, las instituciones y la integridad de nuestro país" (17)

Los símbolos patrios están integrados por la bandera nacional, el escudo y el himno, estos representan a nuestra nación, en todas y cada una de las comunidades que integran nuestra república mexicana y en el extranjero.

Considerando que desde sus primeros años el niño inicia una de las experiencias fundamentales para desarrollar la convivencia con los que lo rodean, debe propiciarse el respeto hacia los símbolos patrios en los alumnos de preescolar, en el proceso de socialización en la cultura de su localidad y va logrando construir su identidad y el aprecio y respeto a los símbolos patrios.

Dentro de este proceso el niño, adquiere y acrecenta la cultura del grupo al que pertenece a través de las interrelaciones con los integrantes de la comunidad.

El infante mediante la comunicación con las personas de su lugar de origen, aprende valores cívicos, hábitos encaminados a la preservación de la salud física y mental, estas normas se adquieren mediante vivencias observadas en las personas.

(17) VILLALOBOS PARTIDA, Martha Patricia, "Periódico la patria enlace educativo". p. 1

Durante el proceso de socialización con sus compañeros de grupo el alumno preescolar aprende a respetar reglas de conducta, hábitos, habilidades y actitudes para convivir y formar parte del grupo al que pertenece. El niño inmerso en la cultura de su localidad, región y país poco a poco va logrando construir la identidad cultural de costumbres y tradiciones de su localidad; a esa edad para el infante la patria es la comunidad que lo rodea, su familia, el jardín de niños a través de ellos el educando aprende a querer y respetar sus símbolos y tradiciones.

Una de las emblemas que representan los símbolos patrios es la bandera, ésta después de haber sufrido diferentes modificaciones en el transcurso de la historia, actualmente se encuentra configurada de la siguiente manera:

"La bandera nacional consiste en un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir del asta: verde blanco y rojo. En la franja blanca y al centro tiene el escudo nacional con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. La proporción entre anchura y longitud de la bandera, es de cuatro a siete. Podrá llevar un lazo o corbata de los mismos colores al pie de la moharra". (18)

Los colores de nuestro lábaro patrio son: verde, blanco y rojo, el blanco se encuentra en medio de los dos anteriores los tres colores representan ideales y principios siempre vigentes en México: la esperanza por acrecentar la justicia por asegurar la convivencia y construir un progreso solidario la pureza de nuestras convicciones republicanas y nuestra fe inquebrantable en la paz.

La bandera simboliza; la independencia, la integridad soberana de nuestro territorio, el honor nacional y las instituciones que los mexicanos hemos labrado en el transcurso de la historia. Desde 1916 es la única para los mexicanos, además de sus colores la integran tres partes que son pabellón,

(18) ANTOLOGIA DE CULTURA CIVICA ESCOLAR "Serie Actualización del maestro". p. 48

corbata, asta y moharra.

Es importante que el niño preescolar se le narre a manera de historia, las transformaciones que ha tenido la bandera nacional desde el tiempo del virreinato, hasta la actualidad, de la misma forma las partes que está integrada; dicha narración puede integrarse en las actividades del proyecto con la finalidad de que los alumnos capten la información. Se le deben mostrar las banderas para que ellos las observen y realicen los comentarios correspondientes, es fundamental mostrarles las banderas que tuvo México con la finalidad de que éste las identifique en cualquier momento de su vida, es pertinente que a los educandos se le narre el significado de los colores de la bandera nacional, para que desde este nivel los alumnos inicien su formación de valores y respeto hacia la bandera que nos representa, ya que nunca como en este momento socio-histórico es tan trascendente para fortalecer nuestra identidad nacional.

Al igual que la bandera el himno nacional es otro de los elementos que integran los símbolos patrios, éste también cuenta con una historia, es pertinente propiciarlos en el niño preescolar para que se den cuenta del origen de éste.

A partir de las actividades el proyecto se debe narrar al alumno el origen e historia del himno así como el respeto que debe mostrar al estar entonando las notas del lábaro patrio, a los educandos se les debe informar, que este canto se debe entonar en todo acto cívico se puede propiciar mediante la música, con la finalidad de que el niño adquiera el sentimiento de las notas de tan agradable composición que constituye uno de los símbolos de nuestra nacionalidad.

Por lo que el himno nacional, representa el amor y el canto al pueblo, a la patria, espejo fiel de vocación del mexicano por alcanzar la libertad y la justicia. Junto con la bandera y el escudo constituyen el símbolo de la nacionalidad mexicana.

Veneramos nuestros símbolos patrios porque, al hacerlo guardamos tributo a los héroes, conocidos, anónimos, que hicieron de la adversidad una oportunidad para la hazaña, que acometieron con celo y gallardía cada desafío, transformándolo en un triunfo.

"El escudo nacional esta constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate, con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en un abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto varias pencas de nopal que ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponde a los de la Bandera Nacional". (19)

El escudo nacional, recuerda a propios y extraños nuestra grandeza mexicana, es emblema de la soberanía nacional, como lo es la costumbre de un pueblo que guarda las tradiciones de sus antepasados. Así como un símbolo histórico, ha sufrido cambios en las diferentes etapas que ha recorrido la historia de la nación mexicana.

Este es el símbolo que el alumno identifica fácilmente, ya que los elementos que integran a éste son atractivos para los niños de preescolar, principalmente en el área de naturaleza, donde, el educando cuenta con la posibilidad de manipular

(19) Ibid

los materiales de dicha área. Otro elemento favorable es el lenguaje por medio de éste se le propicia al infante un cuento o historia para dar a conocer el símbolo nacional del escudo.

4.2. Honores a la bandera nacional

"Estos se realizan por disposición de la secretaria de educación pública. En el nivel preescolar los días lunes de cada semana o en festividades cívicas o ceremonias oficiales en que esté presente la bandera nacional". (20)

Dentro del jardín de niños, además de celebrar los honores cada lunes, también se realizan los días festivos a nivel nacional o cuando es marcado por el calendario escolar acto de inicio de clases de ciclo escolar y clausura del ciclo escolar, por medio de estos actos los niños poco a poco van adquiriendo el sentimiento y respeto por los símbolos que representan nuestro país.

Los honores a nuestra enseña patria se rinden de la siguiente manera: banda de guerra, escolta colocada a la derecha encabezando la formación, los grupos colocados de derecha a izquierda, del grado superior al inferior en línea de tres filas, los puntos básicos para honores a la bandera son: traslado de escolta para recoger la bandera que se encuentra en la dirección del jardín de niños, después de recoger la bandera la escolta inicia su primer recorrido iniciando por los grupos del grado superior pasando frente a todos los alumnos hasta llegar a colocarse en el costado derecho de la formación, sitio en el que la escolta queda encuadrada sin darle la espalda a los alumnos en este momento es cuando se entona el himno nacional en esta institución se entona en forma parcial por los presentes, antes de

(20) "Reglamento de Ceremonial a la Bandera". Educación Jalisco. OSEJ. P. 5

iniciar el segundo recorrido se ordena los presentes saludar en este instante se escucha el toque de bandera, la escolta hace el movimiento en sentido contrario empieza por los grupos del grado inferior y terminando con los superiores concluyendo su recorrido frente a la dirección, el director se ubica en su lugar para esperar, la bandera el abanderado concluir procede a entregar la bandera al director. El comandante ordena a su escolta saludar, el director se dirige con la bandera a depositarla en su nicho, cuando la bandera desaparece de la vista de los presentes adoptan la posición de firmes, el comandante ordena a su escolta la misma acción.

Este reglamento es muy estricto para que lo realicen los alumnos de preescolar, ya que por su corta edad no cuentan con la madurez suficiente para que lo realicen como marca el reglamento, ellos los hacen con errores sin embargo lo importante es que lo realicen con respeto y mantengan el sentimiento por los símbolos de nuestra nacionalidad.

En preescolar la escolta está formada por un grupito de alumnos de tercer grado, estos al realizar honores a la bandera son los encargados para custodiarla sin riesgo, está integrada por cinco niños en hilera a la derecha del abanderado y dos a la izquierda, con su comandante a la derecha a la fila de adelante se le llama guardia a la de atrás retaguardia. El abanderado no es parte de la escolta, está se forma con los alumnos más disciplinados, aquí está integrada por 2 hombres y 3 mujeres, estos educandos en ocasiones no realizan conversiones aunque se les explique se les olvidan únicamente indican el paso redoblado y el alto cuando es necesario. Con base en el artículo 18 y en los términos del artículo 15 de la ley sobre el escudo la bandera y el himno nacional, en estos indican las fechas señaladas para izarse la bandera nacional a toda o a media hasta en nuestro país.

En esta institución se iza cuando son fechas importantes, o si celebra en día hábil, alguna de las fechas que se iza la bandera en este jardín de niños son; 5 de febrero, 24 de febrero, 18 de marzo, 21 de marzo, 1 de mayo, 5 de mayo, 16 de septiembre, 12 de octubre y 20 de noviembre, primeramente se le explica al niño el motivo o la historia de la fecha celebrada en seguida participan ellos en el acto.

Algunas de estas conmemoraciones se han vuelto tradicionales, por medio de ellas se celebran hechos históricos importantes para los mexicanos, por lo general se hacen con la intención de que los alumnos amplíen su identidad nacional; es decir, lo que todos compartimos y nos hacen sentirnos mexicanos, a pesar de la diferencias regionales, formas de hablar, costumbres, etc. Nuestro país es grande pero nos une el idioma y los sentimientos por las emblemas nacionales, estas fechas conmemoradas ayudan a que los niño y la comunidad fortalezcan su unidad, según las costumbres culturales de cada región.

La celebración de festividades nacionales y tradicionales que el jardín de niños organiza y festeja para la comunidad, rescata valores y encauza a los alumnos en el amor a la patria y respeto a la convivencia social y cultural mexicana.

La incineración de la bandera nacional, es conveniente explicarle al niño de este grado el procedimiento que se lleva a cabo al incinerar la bandera, ya que este acto no es muy común que se realice en el jardín de niños, aunque no se lleve a cabo se debe comentar a los alumnos para que por medio del comentario adquiera nociones sobre la realización de este acto, ya que es uno de los símbolos que nos representan, el niño no sólo adquiere sentimientos también aprende desde pequeño a respetar todo acto cívico realizando en cualquier lugar del país.

5. METODOLOGIA

Para llevar a cabo el trabajo de investigación, se inició con la detección del problema en el grupo de aprendizaje, de los existentes, opté por el de la disciplina ante los símbolos patrios por considerarse de mucha importancia en el jardín de niños, pues la conducta inadecuada de los alumnos, afecta en la formación sobre estos valores.

Se eligió la investigación documental porque de esta forma se recopila información bibliográfica de diferentes autores, se conocen antecedentes que sirven de apoyo para ampliar el conocimiento y mejorar la disciplina sobre el comportamiento inadecuado de los alumnos al estar ante los emblemas nacionales.

Primeramente presento anteproyecto del tema elegido al departamento de titulación, éste fue aceptado, y se designó asesor para guiarme en los avances de la investigación.

Al iniciar la investigación tuve tropiezos, en relación a la modalidad tesis documental, me encontraba un poco desubicada sobre los pasos a seguir que ésta requería, a través de las asesorías logré corregir y avanzar en el anteproyecto.

Realicé un plan de trabajo, el cual señalaba el planteamiento del problema, objetivos, justificación, antecedentes, esquema de trabajo y agenda de trabajo.

Con estos elementos inicié la recolección de datos del tema y subtemas señalados. La cual se obtuvo de libros, revistas, periódicos, folletos y circulares,

ésta se llevó a cabo en fichas bibliográficas, textual y de resumen y de síntesis, la mayor parte de la consulta se recopiló en la biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional de Ciudad Guzmán, Jal., y el resto en bibliotecas públicas y de jardines de niños.

Se realizó un fichero el cual contenía las fichas realizadas, en las que se encontraba la información recopilada del tema y subtemas señalados con las cuales se de dio orden.

La estrategia metodológica utilizada de la investigación fue la hermenéutica crítica cuyo objetivo es interpretar la importancia de los valores cívicos en preescolar, se eligió esta en base a que su campo de acción es el ámbito social en la cual se tiene que recurrir para su análisis.

En virtud de lo expuesto se optó por trabajar este tema con la teoría constructivista, que considera al alumno en el medio ambiente que se encuentra, además de considerarlo como sujeto de conocimiento, el cual entra en contacto con el objeto a conocer, que influye la manipulación y reflexión construye sus conocimientos en forma significativa, se centra en aspectos afectivos, sociales y físicos.

6. PRESENTACION DE RESULTADOS

En la investigación realizada se encuentran como resultados:

La comprensión mostrada a las emblemas nacionales.

La importancia que tiene la participación de docentes, alumnos además de padres de familia en la realización de actos cívicos y el desarrollo de proyectos.

Al descubrir que las causas de la conducta de los alumnos al estar ante los símbolos patrios, se debe al medio ambiente familiar, educativo y social donde el niño se relaciona con sus padres, compañeros y amigos, de quienes adquiere los buenos o malos hábitos de comportamiento.

Descubrí que para tratar de corregir y fomentar comportamientos a infantes de educación preescolar es recomendable incluir en los proyectos actividades cívicas utilizando estrategias de aprendizaje como narración de cuentos, fabulas, leyendas, historietas, organización de juegos, dinámicas grupales y representación de obras teatrales.

Tomando en consideración la teoría constructivista de Piaget la cual señala que el niño debe construir su propio conocimiento a través de juegos y actividades, se manifiesta que para obtener logros en cuanto a la formación de valores cívicos es necesario contemplar dentro de los proyectos, la planeación general y particular, actividades continuas, libres de rutina, en las que realmente formen a los alumnos en el aspecto cívico, aprovechando además las experiencias

sobre los diferentes comportamientos familiares y sociales con que llega el infante a la institución y los cuales son de uso cotidiano.

Se decidió que al realizar honores a la bandera o desarrollar un proyecto sobre alguna fecha conmemorada, se establezcan reglamentos entre docentes alumnos y padres de familia, también tomar en cuenta las áreas de trabajo en las cuales el niño adquiere habilidades y conductas que le favorecen en las actividades cívicas. Estos con la finalidad de que ambos obtengan responsabilidad, en el cumplimiento de las actividades indicadas a cada persona, tomando en cuenta las características los intereses y necesidades de los alumnos.

Los resultados obtenidos de esta investigación fueron los siguientes; para fomentar en los alumnos de preescolar el respeto a los símbolos patrios es necesario realizar actos cívicos donde se les explique a los educandos las fechas celebradas, al mismo tiempo motivarlos para que participen en dichos eventos, a pesar de que los alumnos no manifiestan totalmente la disciplina al estar ante los símbolos patrios, si es factor importante realizar honores a la bandera y actos en fechas conmemoradas; dando oportunidad a que los niños participen para que logren asimilar el comportamiento de respeto ante las emblemas nacionales.

7. CONCLUSIONES

Al hablar de los símbolos patrios y formación de valores cívicos se pueden desprender, las siguientes conclusiones:

Es necesario que se realicen en el jardín de niños, actos cívicos, para que los alumnos adquieran desde este nivel el respeto al estar frente a las emblemas nacionales.

Sería conveniente que se lleven a los niños a lugares donde se celebren, fechas históricas, con la finalidad de que los educandos observen las participaciones de otras escoltas y se motiven por realizar conmemoraciones cívicas.

Según la experiencia que el alumno adquiera en su medio ambiente, y en el trabajo que realiza en la institución escolar, este consolida los sentimientos de respeto hacia los símbolos que representan nuestro país.

Los padres de familia deben colaborar, en la formación de valores, que muestren respeto hacia las emblemas nacionales y deben de impartirse cursos que les permitan participar en el apoyo de esta formación.

El mecanismo más adecuado para lograr la apropiación del legado social, de las generaciones, y la identificación con los valores de la patria, debe partir del propio interés del niño, de su desarrollo cronológico e intelectual psicológico, tomando en cuenta sus saberes previos, y no necesariamente siguiendo el

programa escolar inflexiblemente sino dando lugar a la elasticidad, la creatividad y el aprendizaje significativo.

Es importante que el ámbito familiar impulse a los infantes a tomar parte en ceremonias patrióticas, con la finalidad de que cuando el alumno se encuentre en preescolar, no sucedan incidentes como negarse a saludar y honrar la bandera y a cantar el himno nacional, a causa de reglamentos regidos en la familia por normas de sectas religiosas, ya que los símbolos patrios no deben ser agraviados en ninguna forma, además es una de las obligaciones que tenemos que cumplir como mexicanos.

Los niños en este nivel se encuentran en desarrollo de importancia vital para nuestro país, por lo cual se le debe propiciar los comportamientos que deben adoptar al estar frente a los símbolos patrios, mediante el desarrollo de proyectos ya que en preescolar los alumnos adquieren habilidades y comportamientos a través de las actividades de interés para él.

En esta etapa se les debe propiciar a los niños el aprecio por los símbolos patrios e identidad nacional.

Explicándoles a su nivel los diferentes momentos de nuestra historia en los cuales se celebra, honores a la bandera, se adquiere una mejor formación cívica.



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.
132.05.303/96.

Zapopan, Jalisco, a 19 de junio de 1996.

C.C. JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES
Y DIRECTORES DE PREESCOLAR Y PRIMARIA,
C.C. INSPECTORES Y DIRECTORES DE SECUNDARIA.
P R E S E N T E .

Toda vez que se han reportado casos en algunas escuelas de la entidad, en que alumnos se niegan reiteradamente a rendir Honores a la Bandera, a hacer el saludo a la misma y a cantar el Himno Nacional, en ocasiones adoptando una actitud pasiva de no participación y en otros casos, manifestando falta de respeto, burla o simplemente jugando.

Estos incidentes deben ser analizados con base en la Legislación que nos rige, pero, en particular conforme al "Estudio sobre las Quejas por Expulsiones de Niños de las Escuelas por negarse a saludar y Honrar la Bandera y a cantar el Himno Nacional", elaborado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a fin de no violar el derecho de la Educación de los Niños de México, conforme a las recomendaciones contenidas en este estudio.

El artículo 3º Constitucional establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación y en consecuencia toda la estructura docente y administrativa de esta Secretaría de Educación Pública, está encaminada a brindar este derecho a los habitantes del Estado de Jalisco, particularmente a los niños, cuyo desarrollo es de importancia vital para nuestro País, sobre la base de la Educación Laica y contribuyendo a la mejor convivencia humana, robusteciendo el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la conciencia de que existe un interés general de la sociedad, sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando privilegios de razas, de grupos, de sexos o de individuos.

Por otra parte, el artículo 130 de la Constitución General de la República señala que los Símbolos Patrios no deben de ser agraviados en ninguna forma, además de que, como parte de las obligaciones que tenemos que cumplir todos los mexicanos podemos señalar, para el caso que nos ocupa, las disposiciones de orden público contenidas en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, de la cual se transcriben los siguientes artículos:



Artículo 14.- El saludo civil a la Bandera Nacional se hará en posición de firme colocando la mano derecha sobre el pecho con la palma hacia abajo a la altura del corazón; los varones saludarán, además con la cabeza descubierta.

Artículo 15.- Las autoridades Educativas Federales, Estatales y Municipales, dispondrán que en las Instituciones de Enseñanza Elemental, Media y Superior, se rindan Honores a la Bandera Nacional los lunes, al inicio de labores escolares o a una hora determinada en ese día durante la mañana, así como al inicio y fin de curso.

Artículo 51.- El Poder Ejecutivo Federal, los Gobernadores de los Estados de la República, deberán promover en el ámbito de sus respectivas esferas de competencia el culto a los Símbolos Nacionales.

Artículo 55.- Compete a la Secretaría de Gobernación vigilar el cumplimiento de esta Ley; en esa función serán sus auxiliares todas las autoridades del País, queda a cargo de las autoridades educativas vigilar su cumplimiento en los Planteles Educativos.

En estas condiciones es necesario buscar el equilibrio entre el derecho a la Educación de un educando y la Obligación que éste tiene de honrar y respetar a nuestros Símbolos Patrios, para lo cual deberán observarse los siguientes lineamientos:

Al darse el caso de que un alumno se niegue a rendir honores a nuestros Símbolos Patrios o que adopte una actitud irrespetuosa hacia los mismos, se procederá a levantar acta circunstanciada en la que se asentará el día, hora y lugar en que se realizó el acto, la falta cometida por el alumno y a continuación el Director del Plantel deberá tener entrevista con este alumno acompañado de sus Padres, cuando se trate de un menor de edad, para hacer saber las obligaciones que se imponen a todos los mexicanos por la Constitución General de la República y la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional, conminándolo a participar en los actos cívicos de manera respetuosa, levantándose igualmente acta haciendo constar el desarrollo y resultado de la entrevista.



Si después de esta reunión el alumno persiste en su actitud, se deberá celebrar otra entrevista en las condiciones señaladas en el párrafo anterior, para volverlo a conminar a su participación y respeto hacia los Símbolos Patrios y haciéndole saber que de persistir en su actitud, su conducta será valorada por el Consejo Técnico de la Institución.

La medida disciplinaria en estos casos deberá adecuarse al tipo de falta que se está incurriendo, ya que en ocasiones existe la negativa de rendir Honores a los Símbolos Patrios, adoptando una actitud pasiva, en la que el alumno no canta el Himno Nacional ni tampoco hace el saludo a la Bandera, permaneciendo simplemente de pie, pero sin agraviar a los Símbolos Patrios con alguna palabra o gesto. En estos casos la medida disciplinaria será dictada por el Consejo Técnico de dicha Institución. Cuando el comportamiento del alumno sea una manifiesta falta de respeto, burla o simplemente este jugando, se estima que la misma es de claro agravio hacia los Símbolos Patrios y en esas condiciones deberá analizarse, específicamente la conducta desplegada y será facultad exclusiva del Consejo Técnico aplicar la medida disciplinaria a el caso concreto sin que esto implique la expulsión del alumno del Plantel Educativo, tomando en consideración las recomendaciones extendidas por las diversas Comisiones Estatales y Federales de los Derechos Humanos.

Concluido el Procedimiento Administrativo en todos sus trámites, el Director del Plantel Educativo, hará del conocimiento a la Dirección de Servicios Jurídicos y Relaciones Laborales, anexando originales del mismo, la que orientará al Director del Plantel sobre la elaboración del resolutivo que deberá dictarse, debiéndose notificar por escrito a los Padres de los alumnos menores o a los alumnos cuando estos sean mayores de edad, quienes deberán acusar recibo de la notificación.

Esta circular se emite en cumplimiento a la recomendación dictada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivada de las quejas números CEDHJ/95/0726/JAL, CEDHJ/95/1363/JAL, CEDHJ/95/1553/JAL, Y CEDHJ/94/1758/JAL, y notificadas mediante oficios números RS1694-P/96-A, RS1954/96, RS1951/96 Y RS1792-P/96, dejando sin efecto la circular número 132.05.026/94, de fecha 14 de febrero de 1994.

EL DIRECTOR GRAL. EDUCACIÓN BÁSICA.

PROFR. VÍCTOR MANUEL PRECIADO RUIZ.



ORGANISMO PARA LA INTEGRACION
ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACION BASICA Y
NORMAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE
EDUCACION BASICA

Símbolos patrios



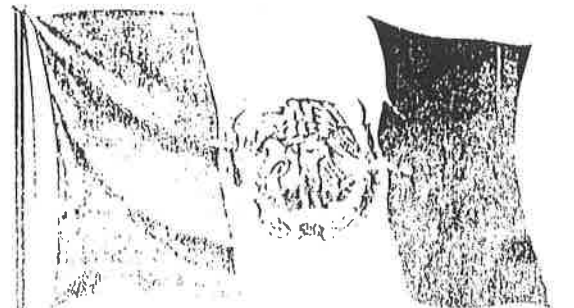
En estas fechas tan significativas el uso de los símbolos patrios es fundamental para la formación de los valores nacionales en la educación de los niños. En estas páginas encontrará una guía útil para la realización de ceremonias cívicas.

- ▶ **Utilización de los símbolos patrios**
Descripción apegada a la legislación de la materia ▶ p. 2
- ▶ **Honores a la bandera**
La ceremonia cívica por excelencia en las escuelas ▶ p. 3
- ▶ **Escolta**
Formación y principales evgluciones de acuerdo a las normas ▶ p. 3
- ▶ **Calendario cívico**
Fechas en que debe izarse la bandera nacional ▶ p. 3
- ▶ **La educación e identidad nacional**
Reflexiones respecto a la parte más sensible de la nacionalidad ▶ p. 4
- ▶ **Incineración de la bandera**
Procedimiento y su realización en ceremonia cívica ▶ p. 4

Normas para la conservación de la bandera

- a.** La bandera escolar debe estar desplegada en su nicho, cuidadosamente guardada y ocupar el lugar preferente en la dirección del plantel.
- b.** Nunca debe desplegarse, usarse o guardarse en tal forma que fácilmente se ensucie o deteriore.
- c.** En todas las escuelas, sera conservada en su nicho; en el interior de éste debe haber siempre un desinfectante.
- d.** En actos ofensivos y desfilés, deberá evitarse que la bandera se exponga a la lluvia; en caso de que haya tal riesgo, se llevará consigo la funda correspondiente. Se enrollará la bandera en su cinta y se cubrirá con la funda.

- e.** para airearla con frecuencia.
- f.** El lugar que se destine para el nicho, no debe estar expuesto a los rayos del sol.
- g.** En las zonas de mucha humedad se pondrá en el interior de los nichos un pequeño recipiente con cal apagada perfectamente para que ésta absorba el exceso de humedad, teniendo cuidado de renovarla varias veces al mes.
- h.** Si por algún motivo inevitable la bandera hubiera estado expuesta a la lluvia, no se conservará enrollada, ni en su nicho, en tanto no se hubiese secado.
- i.** Para despojar del polvo que se le hubiese adherido, no deberá ser sacudida con violencia, sino limpiada con un cepillo suave.



Honores a la bandera

En festividades cívicas y ceremonias oficiales en que está presente la bandera nacional, deberán rendirse los honores correspondientes.

Formación para los honores a la bandera.

Para rendir honores a nuestra enseña patria, se formarán los alumnos de la siguiente manera: (Esquemática).

a.- Banda de guerra. Si la hay.
b.- Escolta. Se colocará a la parte de los grupos, por lo tanto debe estar encabezando la formación.

c.- Grupos. Se formarán de derecha a izquierda, en línea de tres filas; y cuando las instituciones no reúnan las condiciones necesarias deberán adaptarse a las condiciones del lugar.

Puntos básicos para honores a la bandera

a.- Traslado de la escolta para recoger la bandera. El abanderado con la escolta, a paso

redoblado, emprenderá la marcha hacia la sala de bandera o dirección, por el camino más corto.

b.- Recibir la bandera. El director del plantel sacará la bandera de su nicho y la entregará al abanderado, hará el saludo y saldrá por uno de los flancos sin darle la espalda. La escolta hará el saludo desde que se aviste la bandera, pasando a la posición de firmes después que el abanderado reciba la bandera.

c.- Entrada de la bandera. El abanderado con la escolta iniciará su primer recorrido por el extremo derecho de la formación, por los grupos del grado superior, pasando frente a todos los alumnos y a seis pasos de ellos aproximadamente, hasta llegar a colocarse en el costado derecho de la formación, sitio en que la escolta quedará encuadrada.

d.- Encuadramiento de la escolta. Cuando el abanderado y la escolta hayan ocupado su lugar, se sacará el asta de la

caja y se bajará hasta que el regatán toque el suelo a 10 centímetros a la derecha de la punta del pie de esta costado, sosteniéndola con la mano derecha a la altura del pecho, en posición vertical. Descansar la bandera.

e.- Retirar la bandera. La escolta realizará su segundo recorrido, haciendo un movimiento inverso, es decir, desahaciendo el movimiento inicial; pasa frente a todos los alumnos y a seis pasos de distancia aproximadamente, dirigiéndose a la sala de bandera u dirección.

f.- Entregar la bandera. Al entregarla, la escolta hará el saludo, el abanderado entregará la bandera al director o representante, pasando a la posición de firmes hasta que la bandera se pierda de vista, posteriormente se retirará u ocupará su lugar en la formación. Desde que se aviste la bandera a los presentes, quien está al mando de los alumnos de la escuela, ordenará firmes y el saludo, si hay banda de guerra se tocará bandera. Tan pronto como la escolta haya ocupado su colocación, se mandará cese al toque de bandera y firmes.

Las autoridades educativas del Estado, dispondrán que en las instituciones de enseñanza elemental, media y superior, se rindan honores a la bandera nacional los lunes, al inicio de labores escolares o a una hora determinada en ese día, así como al inicio y fin de cursos.

Calendario cívico

Fechas declaradas solemnemente para toda la nación y en que deberá izarse la bandera nacional a toda o a media asta, según se trate de festividad o duelo, respectivamente.

Deberá izarse a toda asta en las siguientes fechas y conmemoraciones:

21 de Enero, Aniversario del Nacimiento de Ignacio Allende, 1779.

25 de Febrero, Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1857 y 1917.

19 de Febrero, Día del Ejército Mexicano.

24 de Febrero, Día de la Bandera.

1º de Marzo, Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla.

21 de Marzo, Aniversario del Nacimiento de Benito Juárez, 1806.

26 de Marzo, Día de la Promulgación del Plan de Guadalupe.

2 de Abril, Aniversario de la Toma de Puebla, en 1597.

16 de Abril, Apertura del segundo período de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

1º de Mayo, Día del Trabajo.

6 de Mayo, Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Francés, en Puebla, año de 1862.

8 de Mayo, Aniversario del Nacimiento de Miguel Hidalgo I. Costilla, iniciador de la Independencia de México.

15 de Mayo, día de la Toma de Querétaro, por la Fuerza de la República, 1867.

1º de Junio, Día de la Marina Nacional.

21 de Junio, Aniversario de la Victoria de las Armas Nacionales sobre el Imperio, en 1867.

11 de Septiembre, Incorporación del Estado de Chiapas, al Pacto Federal.

15 de Septiembre, Conmemoración del Grito de Independencia.

16 de Septiembre, Aniversario del Inicio de la Independencia de México, en 1810.

27 de Septiembre, Aniversario de la Consumación de la Independencia, en 1821.

30 de Septiembre, Aniversario del Nacimiento de José María Morelos, en 1765.

12 de Octubre, Día de la Raza y Aniversario del Descubrimiento de América en 1492.

23 de Octubre, Día Nacional de la Aviación.

24 de Octubre, Día de las Naciones Unidas.

30 de Octubre, Aniversario del Nacimiento de Francisco I. Madero, en 1873.

1º de Noviembre, Apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Congreso de la Unión.

6 de Noviembre, Conmemoración de la Promulgación del Acto de la Independencia Nacional por el Congreso de Chilpancingo, en 1813.

20 de Noviembre, Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana, en 1910.

29 de Diciembre, Aniversario del Nacimiento de Venustiano Carranza, en 1859.

Deberá izarse a media asta, en las siguientes fechas y conmemoraciones:

14 de Febrero, Aniversario de la Muerte de Vicente Guerrero.

22 de Febrero, Aniversario de la Muerte de Francisco I. Madero, en 1913.

28 de Febrero, Aniversario de la Muerte de Cuauhtémoc, en 1525.

10 de Abril, Aniversario de la Muerte de Emiliano Zapata, en 1919.

21 de Mayo, Aniversario de la Muerte de Venustiano Carranza, en 1920.

17 de Julio, Aniversario de la Muerte del General Alvaro Obregón, en 1928.

18 de Julio, Aniversario de la Muerte de Benito Juárez, en 1872.

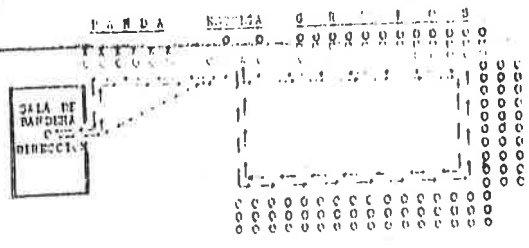
30 de Julio, Aniversario de la Muerte de Miguel Hidalgo y Costilla, en 1811.

13 de Septiembre, Aniversario del Sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, en 1847.

7 de Octubre, Conmemoración del Sacrificio del Senador Belisario Domínguez, en 1913.

22 de Diciembre, Aniversario de la Muerte de José María Morelos, en 1815.

En acontecimientos excepcionales para el país, el Presidente de la República, puede acordar el izamiento de la bandera nacional en días distintos a los señalados, e igual facultad tienen los gobernantes de las entidades federativas en casos semejantes dentro de sus respectivas jurisdicciones.



Escolta

La escolta es un grupo de personas designadas para custodiar a la bandera y conducirla sin riesgo, en señal de honor y reverencia.

Estará integrada por cinco elementos, dos en hilera a la derecha del abanderado y dos en hilera a la izquierda, con su comandante a la derecha. A la fila de adelante se le denomina *guardia* y a la de atrás *retaguardia*. El abanderado no es parte de la escolta, el porta la bandera a la cual se le da protección.

La escolta se formará por alumnos distinguidos, considerándose a los mejores promedios de los grados superiores, pueden ser hombres, mujeres o ambos.

Representación de la escolta. Se entiende por representación, el aseo personal de los integrantes de la escolta y el uso del uniforme.

Planos de la escolta. Los alumnos integrantes de la escolta deberán uniformarse por estaturas, tomando en cuenta los siguientes planos:

a.- Plano horizontal. Cuando todos los alumnos de la escolta son de la misma estatura.

b.- Plano inclinado. La escolta tendrá un plano inclinado cuando la estatura de sus integrantes es diferente. Si el comandante es alto, se estaturarán a los alumnos de derecha a izquierda y si es bajo, se invierte la estaturación.

Revelar la escolta. Cuando en una ceremonia cívica, la escolta permanece todo el tiempo que dura el acto, cada diez minutos se cambia la guardia.

Deberes de los abanderados. a.- El abanderado no deberá dejar que la bandera sufrirá al

gún desperdicio cuando esté bajo su responsabilidad.

b.- Con su escolta, cuando porte la bandera, no debe dar media vuelta o paso atrás. Todos los movimientos deben hacerse por medio de cambios de dirección, conversiones y por redoblado.

c.- El abanderado debe tener el mando de la escolta por ser el de mayor jerarquía; a excepción, cuando esa responsabilidad es compartida con el comandante se facilita el trabajo realizado por los integrantes de la escolta; el abanderado se encargará únicamente de portar adecuadamente la bandera, con atención y respeto, el comandante se encargará de mover la escolta.

d.- El abanderado no debe ofender con palabras bruscas a su escolta, incurriendo en abuso de autoridad y falta de respeto a la bandera.

gún desperdicio cuando esté bajo su responsabilidad.

b.- Con su escolta, cuando porte la bandera, no debe dar media vuelta o paso atrás. Todos los movimientos deben hacerse por medio de cambios de dirección, conversiones y por redoblado.

c.- El abanderado debe tener el mando de la escolta por ser el de mayor jerarquía; a excepción, cuando esa responsabilidad es compartida con el comandante se facilita el trabajo realizado por los integrantes de la escolta; el abanderado se encargará únicamente de portar adecuadamente la bandera, con atención y respeto, el comandante se encargará de mover la escolta.

d.- El abanderado no debe ofender con palabras bruscas a su escolta, incurriendo en abuso de autoridad y falta de respeto a la bandera.

e.- El abanderado no deberá dejar que la bandera sufrirá al

Símbolos patrios



Recopilado por Martha Patricia Villalobos Partida

res son los símbolos de la patria: la bandera, el escudo y el Himno Nacional. Estos simbolizan la independencia, el honor, las instituciones y la integridad de nuestro país.

A) La bandera

La bandera nacional es la esencia de la libertad, la declaración apasionada de los mexicanos que la crearon en la independencia, la sostuvieron durante la reforma y la enarbalaron en la defensa de los ideales de la revolución. A partir de 1916, es única para todos los mexicanos; desde entonces la integran tres partes: pabellón, corbata y el asta.

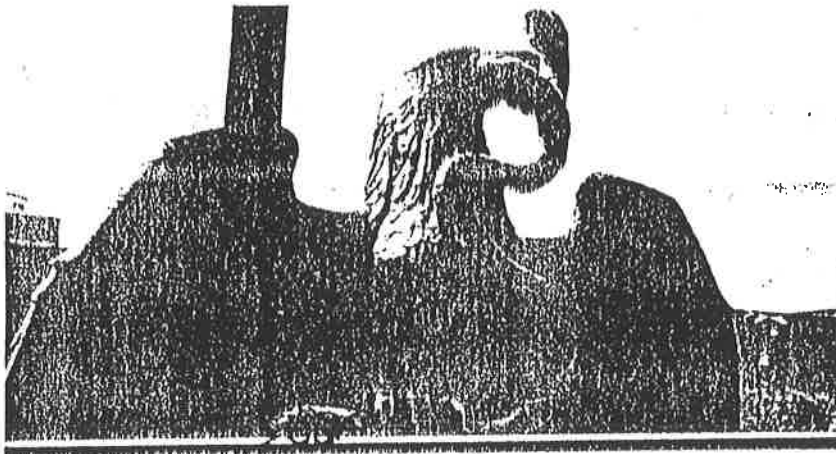
A partir de esa fecha México está presente donde quiera que su bandera ondee. Esta resume en su simbolismo elocuente, las páginas gloriosas de México y de su historia.

B) El escudo

El escudo mexicano, simboliza el cumplimiento de la profecía hecha por Hucman, al pueblo azteca: cuando vieron posando en el tronco de un nopal que nacía de una piedra, un águila devorando una serpiente (el 18 de junio de 1325). El escudo es el emblema de la soberanía nacional, como lo es la costumbre de un pueblo que guarda las tradiciones de sus antepasados. Así como un símbolo histórico, también ha sufrido cambios en las diferentes etapas que ha recorrido la historia de la nación mexicana.

C) El Himno Nacional

Se da el nombre de Himno Nacional a la composición literario-musical que representa el amor del pueblo a su patria y que es adoptada por un país, para que junto con la bandera y el escudo constituyan el símbolo de la nacionalidad. Algunos himnos han surgido espontáneamente, al calor de la pasión o en el fragor del combate; otros han sido compuestos deliberadamente para estimular el amor y la lealtad a la patria. El Himno Nacional mexicano, nació durante el último gobierno del general Antonio López de Santa Anna, quien ordenó se convocara a un concurso literario-musical, para que hubiera un canto nacional verdaderamente patriótico, y en donde, Francisco González Bocanegra y Jaime Nunó resultaron ganadores del primer lugar en composición y música, respectivamente. Tras los arreglos y ensayos de rigor, la composición adoptada como



Himno Nacional, fue interpretada por primera vez la noche del 15 de septiembre de 1854, en el Teatro Santa Anna. El Himno Nacional es el canto a la patria, espejo fiel de la vocación del mexicano para alcanzar la libertad y la justicia.

Coro

Mexicanos al grito de guerra
El acero aprestad y el blindón
Y reluciente en sus centros la flor
Al sonoro rugir del cañón

I

¡Oh patria! Tus sienes de oliva
De la paz del arcángel divino
Que en el cielo tu eterno destino
Por el dedo de Dios se escribió
Más si osare un extraño enemigo
Profanar con su planta tu suelo
Plenos ¡Oh patria querida! Que el cielo
Un soldado en cada hijo tu dio

II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
De la patria manchar los masones!
¡Guerra, guerra! Los patrios pendones
En las olas de sangre empapad
¡Guerra, guerra! en almona, en alvala
Los cañones horisones truenan
Y los ecos sonoros resuenan
Con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

III

Amas, patria, que memos tus hijos
Bajo el yugo su cuello doblaron
Tus campañas con sangre se doblaron
Sobre sangre se estampó su pie
Y tus templos, palacios y torres
Se derrumben con hondo estruendo
Y sus ruinas existen diciendo
De mil héroes la patria aquí fue

IV

¡Patria! Patria! Tus hijos te juran
Exhalar en tus aras su aliento
Si el clarín con su bállico acento
Los convoca a lidiar con valor
¡Para ti las gualdras de olivá
¡Un recuerdo para ellos de gloria
¡Un laurel para ti de victoria
¡Un sepulcro para ellos de honor!

Coro

Mexicanos, al grito de guerra
El acero aprestad y el blindón
Y reluciente en sus centros la flor
Al sonoro rugir del cañón

Utilización de los símbolos patrios

A) Escudo nacional: se usará en monedas, medallas oficiales, sellos, papel oficial y similares; pero las palabras *Escudo Unidos Mexicanos*, formando un semicírculo, sólo cuando la Ley así lo estipule. El escudo nacional sólo podrá figurar en los vehículos que use el Presidente de la República. Está prohibido utilizarlo para documentos particulares.

B) Bandera nacional

1) Se usará con previa autorización de la Secretaría de Gobernación, las autoridades, instituciones o agrupaciones y los planteles educativos, podrán escribir en la bandera nacional sus denominaciones, siempre que esto contribuya al culto del símbolo patrio y está prohibido hacer cualquier otra inscripción en la bandera nacional.

2) Promover y regular el abandonmentamiento de las instituciones públicas y de las agrupaciones privadas legalmente constituidas le corresponde a la Secretaría de Gobernación.

3) En las festividades cívicas o ceremonias oficiales, en que esté presente la bandera, deberán rendirse los honores que le corresponde.

4) La bandera nacional saludará, mediante ligera inclinación, sin tocar el suelo, solamente a otra bandera, nacional o extranjera; saludará también a los restos de los héroes de la patria en ceremonias especiales y corresponderá al saludo del Presidente de la

República o de un Jefe de Estado extranjero en caso de reciprocidad internacional, fuera de estos casos, no saludará a persona o símbolo alguno.

5) Las autoridades educativas dispondrán que en las instituciones de enseñanza elemental, media y superior, se rindan honores a la bandera, los lunes al inicio de las labores escolares y a una hora determinada en ese día durante la mañana, así como al inicio y fin de cursos.

6) Se izará diariamente en los edificios sede de los Poderes de la Unión, en las oficinas de migración, aduanas, capitánías de puerto, aeropuertos internacionales, en las representaciones diplomáticas y consulares en el extranjero y en el asta monumental de la Plaza de la Constitución de la capital de la República.

7) Es obligación de todos los planteles educativos del país, oficiales y particulares, poseer una bandera nacional, con el objeto de utilizarla en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto y respeto que a ella se le deberá profesar.

8) Cuando a una ceremonia concurren la bandera nacional o una o más banderas de países extranjeros, se harán

primero los honores a la nacional y enseguida a las demás; ocupando la bandera nacional el lugar de honor.

C) Himno Nacional.

El maestro en la escuela, tiene el deber de enseñar a exaltar los valores constructivos que tiene nuestro canto patrio y de inculcar sus nobles ideales en la conciencia de los educandos, como una promesa de ofrecer a la patria el cumplimiento de sus deberes; en el hogar, en la escuela y en la sociedad.

1) El Himno Nacional sólo se ejecutará total o parcialmente, en actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural, escolar o deportivo y para rendir honores tanto a la bandera nacional, como al Presidente de la República y en ninguna ceremonia se ejecutará el Himno Nacional más de dos veces para hacer honores a la bandera ni más de dos veces para hacer honores al Presidente del país.

2) Durante solemnidades cívicas en que conjuntos corales intonen el Himno Nacional, las banderas de guerra guardadas en escuelas y universidades civiles de respeto se hará en posición de firmes; los varones con la cabeza descubierta.

3) Es obligatoria la enseñanza del Himno Nacional en todos los planteles de educación primaria y secundaria. Cada año las autoridades educativas convocarán a un concurso de coros infantiles sobre la interpretación del Himno, donde participen los alumnos de enseñanza elemental y secundaria del sistema educativo nacional.

4) Cuando en una ceremonia de carácter oficial deban tocarse el Himno Nacional y otro extranjero, se ejecutará el patrio en primer lugar.

5) No se debe cantar o ejecutar el Himno Nacional, en espectáculos, reuniones sociales y en toda clase de establecimientos públicos; entre otros.

A la patria

Por Guillermo Prieto. (Fragmento)

¡ mil vidas tuviera,
por tí, las diera yo.
¡Oh! Dulce nombre
que anima al corazón.
Tres siglos arrastraste llorando
sus cadenas, y al cabo de tus penas
¡!lidalgo se apiadó!
Y con terrible espanto de la Nación Ibera
alzose tu Bandera
brillante como el sol.

La educación mexicana y la identidad nacional

Por Teresa del Carmen Camarena Veytia

El conocimiento y la valoración, son elementos básicos en la formación de la identidad nacional; pues si no tiene conciencia del pasado, lo que nos conforma como nación, no se podrá valorar lo que nos diferencia de todo aquello que nos hermana con otros pueblos de la tierra.

Como en este momento histórico, es tan trascendente fortalecer la identidad nacional, entendiendo ésta, no el proceso a través del cual reafirmamos los lazos de unión entre nuestros compatriotas, conociendo y comprendiendo nuestros problemas, conociendo y aprovechando nuestra cultura, conociendo y valorando nuestra tradición.

Queremos definir más argumentadamente lo que es el sentido de la identidad como proceso educativo o pedagógico,

debemos representarlo como el conjunto de elementos que nos hacen compartir una cultura, una historia y un destino común; acercar una historia y un destino común; acercar al alumno a este concepto que lo conducirá a desarrollar la capacidad de descubrirse a sí mismo, a ir descubriendo a la vez cómo pertenece a una familia, a una sociedad. Pero, ¿cómo abordar esta formación, atendiendo a las características de la educación actual, donde se nos pide una participación más directa del alumno?; todo el proceso didáctico favorece el ejercicio de la vida democrática, que a la vez posibilita el desarrollo de la identidad a través de capacidades de diálogo y la iniciativa que generará un compromiso manifestado como una participación activa y responsable, dentro y fuera del salón de clases, generando actitudes de respeto y solidaridad. Pero vayamos a la realidad, la escuela

ha sido históricamente el espacio para generar procesos como el de socialización, en ella se enseña, entre otras muchas actitudes, el amor y respeto a la patria, todos los días lunes se honra a la bandera y se entona el Himno Nacional; por los mismos niños.

Reflexionamos maestros, la identidad y los sentimientos patrios no se construyen por decreto; los valores nacionales, si no están bien cimentados, quedan huecos; la democracia no se vive bien, en un ambiente autoritario, la patria se siente como dijera Justo Sierra: *El amor a la patria se siente primero y se explica después.*

Toca a los maestros poner en acción en su práctica docente la calidad expresiva, las mejores estrategias didácticas y por encima de todo ello, la sensibilidad y el amor para elificar la identificación del niño con su patria. ♦



Incineración de la bandera

Para llevar a cabo este acto, las autoridades educativas (de la SEP) serán quienes emitan previo estudio la autorización o reposición de la bandera, considerando el estado en que se encuentre: si cubiere deteriorado o no reúna las condiciones de acuerdo a su uso y dignidad, en los casos se levantará una lista que firmarán los que asistieron al acto y se conservará en el archivo con el historial de la bandera.

Al momento de una bandera amerite que ésta sea conservada, las autoridades educativas dispondrán su entrega al lugar que se designe,

con el ceremonial correspondiente.

Para realizar el acto de incineración y abanderamiento de una escuela, se tomará en cuenta la formación para honores a la bandera, adaptándose a las condiciones del lugar donde se efectúe la ceremonia y se observarán los siguientes puntos:

- 1.- Presidium. Se ubicará en el lugar preferente o más relevante del patio de la escuela, tomando en cuenta la situación geográfica del lugar. Se sugiere que en este lugar se enfundar la bandera. Entun- dar, es enrollar la bandera en

su asta y ponerle un forro de hule de color negro, si no lo hay se sujetará bien con listones poco angostos, para que no se desplegue.

- 2.- Formación. Se formará a los alumnos de derecha a izquierda en línea de tres filas. *Disposición del acto:*
- a.- Traslado de la escolta para recoger la bandera que se va inclinar y que reciba los honores correspondientes, lo hará por el camino más corto.
- b.- Recibir la bandera. La escolta saludará antes de recibir la bandera, pasando a la posición de firmes después que el abanderado porte la bandera. El director o representante, entregará la bandera, la saludará, enseguida pasará a la posición de firmes y saldrá por uno de los costados sin darle la espalda.
- c.- Entrada de bandera. (Últimos honores que recibirá la

bandera en las condiciones que se encuentre). La escolta inclinará su recorrido por el costado derecho de la formación, (grupos del grado superior), pasando por todos los alumnos hasta llegar a colocarse en el extremo derecho de la formación.

Desde que se aviste la bandera a los profesores, quien esté al mando de los alumnos ordenará firmes.

Ceremonia de la incineración de la bandera

- 1.- La escolta pasará al centro de la formación. Durante este recorrido se ordenará a los alumnos firmes y saludo.
- 2.- Saludo con la bandera. La bandera saludará mediante una ligera inclinación al frente sin tocar el suelo; el abanderado, correrá la mano derecha a la altura del asta a la altura de los ojos, la inclinación ligeramente hacia el frente donde lo

permita la longitud del brazo.

- 3.- Ondoar la bandera. El abanderado ondoará la bandera en señal de despedida; la moverá tres veces de derecha a izquierda. Cuando termine de ondoarla, la levantará y después bajará la mano a su posición inicial.
- 4.- Descansar la bandera. Al terminar el movimiento del párrafo anterior, se ordenará a los alumnos firmes; y simultáneamente el abanderado baja la bandera.
- 5.- Incineración de la bandera. El abanderado pasará la bandera al director, quien la pondrá en un pebetero con líquido inflamable, le prenderá fuego (que arda un minuto aproximadamente); enseguida, el pebetero se tapará y se sacará del lugar, las cenizas se colocarán en un frasco de cristal y se guardarán en el nicho de la bandera. ♦

Bibliografía

PATRÓN PENEDE, PRUDENCIO: *Enciclopedia para el maestro*, México, Impresora Gálvez, S. A., 1972.

ACEVES, FRANCISCO XAVIER: *Himnos heroicos de México*, Guadalajara, Jalisco.

RIVA PALACIO, D. VICENTE: *México a través de los siglos*, tomo I, México, Editorial Cumbre, S. A., 1962.

MEÑDITA Y NÚÑEZ, LUCIO: *Cicero*, 10a. Edición, México, Editorial Porrúa, S. A., 1959.

Agradecimientos

Agradecemos, de manera especial, a la XV Zona Militar por las atenciones y el apoyo brindado para la realización de este suplemento. Y a los directores de Educación Básica del OSEJ y de la propia Secretaría de Educación por las aportaciones y facilidades proporcionadas al equipo de trabajo que elaboró este suplemento.

Enlace Educativo es una publicación quincenal del Sistema Educativo de Jalisco, que se distribuye en sus escuelas e institutos. Carlos Rivera Aceves Gobernador del Estado • **Rita Orozco** Secretaria de Educación • **Jorge Hernández Pineda** Director de Comunicación Social del Sistema Educativo de Jalisco • **Director Luis E. Salasón Delgado** • **Consejo Asesor:** Enrique Rojas D. • Héctor Ruiz R. • José de J. Azila • Rafael García de Quevedo • Jorge Delgado Reyes • Agustín Curiel L. • Felipe Plascencia V. • Chávez C. • Oscar Bitzer P. • Marbella Michel A. • Teresa Camarena V. • **Reporteros:** Claudia Picos • Patricia Villalobos Partida • Eva Angelina González • Rosalía González R. • **Diseño:** Alejandro Servín • **Cómputo:** Sergio Ellerbracke • **Fotografía:** Francisco Silva • **Jesús Amezcua** • **Impresión:** Impre Jalisco, S. de C. V. • Toda correspondencia favor de dirigirla a: **Enlace Educativo**, Av. Alameda 1351, Torre de Educación, Piso 9, 44280 Guadalajara, Jalisco, México • **Envío:** Envío de publicación en trámite • El contenido de los artículos refleja la opinión de los autores y no la de la Secretaría de Educación • **Distribución:** gratuita. ♦

8. BIBLIOGRAFIA

CAMARENA VEYTIN, Teresa del Carmen, "La educación mexicana y la identidad nacional". Periódico la patria, México, 1993.

CHINOY, Ely. "La sociedad una introducción a la sociología". tr. Francisco López Camarena, México 1978, 423 p.

EDUCACION JALISCO (Antología) "Serie actualización del maestro". México, 1994 109 p.

GARCIA SERRANO, Pilar. "Padres + hijos = orientación familiar", México, Ed. Limusa, 1986 159 p.

GRATIOT, Alphandery y Zazzo Rene. "Historia y generalidades". 2ª ed. Madrid, Ed. Morato, 1978

LENERO, Luis. "La familia". 1ª ed. México, Ed. Edicol, S.A. 1976 P 135

OSEJ (Educación Jalisco) "Reglamento de ceremonial a la bandera, dirección de educación física". 1ª ed. México 1995

SEP "Bloque de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños". México, 1993 124 p.

SEP "Educación preescolar". (Areas de trabajo) 1ª ed. México 1992

SEP "Programa de educación preescolar". 1ª ed. México Ed. Fernández Cueto, S.A. de C.V. 1992 P. 90

SOLIS LUNA, Benito. "El hombre y la sociedad". 1ª ed. México, Ed. Herrero S.A. 1978 P. 285 p.

TEJEDA ANDRADE, Jesús. "Educación Cívica". 1ª ed. México Ed. Kapelusz mexicana, 1985 205 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. (Antología) "Desarrollo del niño y aprendizaje escolar". México 1988 366 p.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL (Antología). "Teorías de aprendizaje". México 1988 450 p.

V. PASCUAL, Antonia. "Clarificación de los valores y desarrollo humano". España, Ed. Narcea, .S.A 1988 p

VILLALOBOS PARTIDA, Martha Patricia, "Símbolos patrios, periódico la patria". México 1993

ANEXOS

Glosario

Acomodación: Es la modificación de estructuras del sujeto producto de la acción sobre los objetos.

Actitud: Predisposición aprendida para reaccionar consistentemente en cierta forma, positiva o negativamente, ante ciertas personas, objetos o conceptos, tienen componentes cognoscitivos, afectivos y conductuales.

Aprendizaje: Incorporación de objetivos en los esquemas de conducta, no siendo tales esquemas más que la trama de las acciones susceptibles de repetirse activamente.

Conciencia: Proceso afectivo que se interioriza sobre la conducta del individuo.

Conocimiento: Es la actividad estructurante y organizadora resultante del intercambio entre el organismo y el medio.

Convivencia: Facilita al ser humano el desarrollo de su dimensión social, en orden a adquirir los conocimientos y hábitos para vivir dignamente en un contexto social.

Dimensión: Intento de describir y determinar cuantitativamente la personalidad.

Educación Cívica: Relación que el ser humano mantiene con sus semejantes ubicados en la propia comunidad, tiene como finalidad proporcionar, al ciudadano los elementos precisos para que pueda conducirse con seguridad y respeto dentro de la comunidad.

Educación Patria: Es la que tiende a formar en los niños y jóvenes un sentimiento de amor a la patria basados en un conocimiento de su ser físico, que es; sus tierras, sangre y los intereses y bienes comunes ser espiritual o moral, creencias, costumbres, leyes instituciones y derechos nacionales.

Entorno: Factores sociales y físicos, que rodean a los individuos e influyen sobre ellos.

Equilibración: Es un proceso activo de autoregularización que lleva a la formación y/o perfeccionamiento de nuevas estructuras.

Formación: Adquisición de hábitos, destrezas y técnicas de actuación que, unidas a los acontecimientos adoptados por la instrucción conduce a la educación intelectual.

Globalización: Estructuración a partir de una apreciación global en la que él todo prima, sobre las partes que lo constituyen.

Habilidad: Capacidad, inteligencia, destreza y disposición que tiene un sujeto para realizar, alguna cosa.

Influencia: Acción que una persona o cosa ejerce sobre otra.

Interiorizar: Incorporación por parte el sujeto tanto de las percepciones y del propio movimiento, como de las formas más elaboradas, del lenguaje y del pensamiento.

Percepción: Análisis interpretativo de un conjunto de datos a partir del cual el sujeto obtiene información.

Reglamento: Conjunto ordenado de reglas o normas que regulan el funcionamiento de una comunidad o institución.

Símbolo: Lo que ha establecido como convención para representar una cosa.

Sentimiento: Estado de ánimo o disposición afectiva especial de agrado o desagrado, hacia personas, objetos y actitudes.

Vivencia: Fenómeno psíquico por el cual un sujeto experimenta una situación determinada de modo que el sea un elemento constitutivo más de la situación